

# de las Cortes de Castilla y León

# VII LEGISLATURA

AÑO XXV 24 de Septiembre de 2007 Núm. 11

# SUMARIO

# I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proposiciones de Ley (Pp.L.).

Pp.L. 1-I

Proposición de Ley de modificación de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.

## III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

#### Acuerdos.

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 1 de marzo de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público

Págs.

682

de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la tramitación del expediente de reajuste de anualidades de la transferencia a la Confederación Hidrográfica del Norte para la ejecución de la obra "Acondicionamiento de cauce y márgenes del Arroyo Barredos, en los términos municipales de Camponaraya, Carracedelo y Ponferrada".

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 1 de marzo de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la tramitación del expediente de reajuste de anualidades de la transferencia a la Confederación Hidrográfica del Ebro

Págs.

683

Págs. Págs. para la ejecución de actuaciones en materia bilitación de la Plaza de San Juanillo de restauración forestal y de protección y (Barrio de San Juanillo). 684 regeneración del entorno natural en los ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y cauces y márgenes de los ríos Jalón, León por el que se remite a la Comisión de Piedralengua, Mayor y Trueba a su paso Hacienda el Acuerdo de la Junta de por diversas poblaciones de Soria y Castilla y León de 8 de marzo de 2007, por 683 Burgos. el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de León por el que se remite a la Comisión de mayo, de la Hacienda y del Sector Público Hacienda el Acuerdo de la Junta de de la Comunidad de Castilla y León, para Castilla y León de 1 de marzo de 2007, por realizar por la Consejería de Fomento la el que se autoriza la modificación de los modificación de la subvención concedida porcentajes previstos en el apartado 2 del al Ayuntamiento de Soria para la rehabiliartícu- lo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de tación del entorno de la calle Zapatería y mayo, de la Hacienda y del Sector Público Ruinas de San Nicolás. 684 de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla v Ambiente la tramitación del expediente de León por el que se remite a la Comisión de reajuste de anualidades de la subvención Hacienda el Acuerdo de la Junta de concedida a la Fundación Patrimonio Castilla y León de 8 de marzo de 2007, por Natural para la realización de actuaciones el que se autoriza la modificación de los encaminadas a la restauración y potenporcentajes previstos en el apartado 2 del ciación de los bienes integrantes del Patriartículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de monio Natural de Castilla y León. 683 mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y realizar por la Consejería de Medio León por el que se remite a la Comisión de Ambiente la tramitación de la transferencia Hacienda el Acuerdo de la Junta de a Aguas del Duero, S.A., para la ejecución Castilla y León de 8 de marzo de 2007, por de los proyectos de recuperación hidrolóel que se autoriza la modificación de los gica y ambiental del entorno del Canal de porcentajes previstos en el apartado 2 del Castilla, ramal sur en la provincia de artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de Palencia. 685 mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y realizar por la Consejería de Fomento la León por el que se remite a la Comisión de modificación de la subvención concedida Hacienda el Acuerdo de la Junta de al Ayuntamiento de Ávila para la 1ª fase de Castilla y León de 8 de marzo de 2007, por 684 rehabilitación del casco histórico. el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de León por el que se remite a la Comisión de mayo, de la Hacienda y del Sector Público Hacienda el Acuerdo de la Junta de de la Comunidad de Castilla y León, para Castilla y León de 8 de marzo de 2007, por realizar por la Consejería de Medio el que se autoriza la modificación de los Ambiente la tramitación del reajuste de porcentajes previstos en el apartado 2 del anualidades de la transferencia a Aguas del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de Duero, S.A. para la ejecución de la obra mayo, de la Hacienda y del Sector Público 685 "Abastecimiento mancomunado a Burgos". de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y modificación de la subvención concedida León por el que se remite a la Comisión de al Ayuntamiento de León para las actua-Hacienda el Acuerdo de la Junta de ciones de rehabilitación en la Ciudad Castilla y León de 8 de marzo de 2007, por Antigua y Barrio El Ejido. 684 el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de León por el que se remite a la Comisión de mayo, de la Hacienda y del Sector Público Hacienda el Acuerdo de la Junta de de la Comunidad de Castilla y León, para Castilla y León de 8 de marzo de 2007, por realizar por la Consejería de Medio el que se autoriza la modificación de los Ambiente la tramitación del reajuste de porcentajes previstos en el apartado 2 del anualidades de la transferencia a Aguas del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de Duero, S.A. ,para la ejecución de la obra mayo, de la Hacienda y del Sector Público "Ampliación y mejora de aguas en el Valle de la Comunidad de Castilla y León, para de Esgueva". 685 realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y

León por el que se remite a la Comisión de

al Ayuntamiento de Palencia para la reha-

Págs. Págs. Hacienda el Acuerdo de la Junta de realizar por la Consejería de Fomento la Castilla y León de 8 de marzo de 2007, por modificación de la subvención concedida el que se autoriza la modificación de los al Ayuntamiento de Las Navas del porcentajes previstos en el apartado 2 del Marqués (Ávila) para la promoción de 15 artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de viviendas de protección pública. 686 mayo, de la Hacienda y del Sector Público ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y de la Comunidad de Castilla y León, para León por el que se remite a la Comisión de realizar por la Consejería de Medio Hacienda el Acuerdo de la Junta de Ambiente la tramitación del reajuste de Castilla y León de 22 de marzo de 2007, anualidades de la transferencia a Aguas del por el que se autoriza la modificación de Duero, S.A., para la ejecución de la obra los porcentajes previstos en el apartado 2 "Abastecimiento a Benavente y otros del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de municipios del Valle del Tera". 685 mayo, de la Hacienda y del Sector Público ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y de la Comunidad de Castilla y León, para León por el que se remite a la Comisión de realizar por la Consejería de Fomento la Hacienda el Acuerdo de la Junta de modificación de la subvención concedida Castilla y León de 22 de marzo de 2007, al Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila) por el que se autoriza la modificación de para la promoción de 12 viviendas de los porcentajes previstos en el apartado 2 protección pública. 687 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y mayo, de la Hacienda y del Sector Público León por el que se remite a la Comisión de de la Comunidad de Castilla y León, para Hacienda el Acuerdo de la Junta de realizar por la Consejería de Fomento la Castilla y León de 22 de marzo de 2007, concesión de subvenciones a Entidades por el que se autoriza la modificación de Locales para la elaboración de instrulos porcentajes previstos en el apartado 2 mentos de planeamiento urbanístico y terridel artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de 686 mayo, de la Hacienda y del Sector Público ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y de la Comunidad de Castilla y León, para León por el que se remite a la Comisión de realizar por la Consejería de Fomento la Hacienda el Acuerdo de la Junta de modificación de la subvención concedida Castilla y León de 22 de marzo de 2007, al Ayuntamiento de Santa María de por el que se autoriza la modificación de Berrocal (Ávila) para la promoción de 15 los porcentajes previstos en el apartado 2 viviendas de protección pública. 687 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y mayo, de la Hacienda y del Sector Público León por el que se remite a la Comisión de de la Comunidad de Castilla y León, para Hacienda el Acuerdo de la Junta de realizar por la Consejería de Fomento la Castilla y León de 22 de marzo de 2007, modificación de la subvención concedida por el que se autoriza la modificación de al Ayuntamiento de Lanzahíta (Ávila) para los porcentajes previstos en el apartado 2 la promoción de 20 viviendas de protecdel artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ción pública. 686 mayo, de la Hacienda y del Sector Público ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y de la Comunidad de Castilla y León, para León por el que se remite a la Comisión de realizar por la Consejería de Fomento la Hacienda el Acuerdo de la Junta de modificación de la subvención concedida Castilla y León de 22 de marzo de 2007, al Ayuntamiento de Alija del Infantado por el que se autoriza la modificación de (León) para la promoción de 10 viviendas los porcentajes previstos en el apartado 2 687 de protección pública. del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y mayo, de la Hacienda y del Sector Público León por el que se remite a la Comisión de de la Comunidad de Castilla y León, para Hacienda el Acuerdo de la Junta de realizar por la Consejería de Fomento la Castilla y León de 22 de marzo de 2007, modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Las Navas del por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 Marqués (Ávila) para la promoción de 7

686

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para

viviendas de protección pública.

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de

pública.

del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de

mayo, de la Hacienda y del Sector Público

de la Comunidad de Castilla y León, para

realizar por la Consejería de Fomento la

modificación de la subvención concedida

al Ayuntamiento de Balboa (León) para la

promoción de 6 viviendas de protección

687

Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Benuza (León) para la promoción de 10 viviendas de protección pública. ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y

Págs.

688

688

688

688

León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de León para la promoción de 352 viviendas de protección

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de León para la promoción de 352 viviendas de protección pública.

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa Marina del Rey (León) para la promoción de 12 viviendas de protección pública.

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la

modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valdepolo (León) para la promoción de 11 viviendas de protección pública.

> ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Buenavista de Valdivia (Palencia) para la promoción de 4 viviendas de protección pública.

> ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Carrión de los Condes (Palencia) para la promoción de 14 viviendas de protección pública.

> ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Paredes de Nava (Palencia) para la promoción de 8 viviendas de protección pública.

> ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villalobón (Palencia) para la promoción de 20 viviendas de protección pública.

> ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de

689

Págs.

689

689

689

690

Págs. Págs. Castilla y León de 22 de marzo de 2007, al Ayuntamiento de Urueñas (Segovia) por el que se autoriza la modificación de para la promoción de 12 viviendas de los porcentajes previstos en el apartado 2 protección pública. 691 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y mayo, de la Hacienda y del Sector Público León por el que se remite a la Comisión de de la Comunidad de Castilla y León, para Hacienda el Acuerdo de la Junta de realizar por la Consejería de Fomento la Castilla y León de 22 de marzo de 2007, modificación de la subvención concedida por el que se autoriza la modificación de al Ayuntamiento de Salamanca para la los porcentajes previstos en el apartado 2 promoción de 91 viviendas de protección del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de pública. 690 mayo, de la Hacienda y del Sector Público ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y de la Comunidad de Castilla y León, para León por el que se remite a la Comisión de realizar por la Consejería de Fomento la Hacienda el Acuerdo de la Junta de modificación de la subvención concedida Castilla y León de 22 de marzo de 2007, al Ayuntamiento de Espejón (Soria) para la por el que se autoriza la modificación de promoción de 6 viviendas de protección los porcentajes previstos en el apartado 2 691 pública. del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y mayo, de la Hacienda y del Sector Público León por el que se remite a la Comisión de de la Comunidad de Castilla y León, para Hacienda el Acuerdo de la Junta de realizar por la Consejería de Fomento la Castilla y León de 22 de marzo de 2007, modificación de la subvención concedida por el que se autoriza la modificación de al Ayuntamiento de Carbonero el Mayor los porcentajes previstos en el apartado 2 (Segovia) para la promoción de 10 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de viviendas de protección pública. 690 mayo, de la Hacienda y del Sector Público ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla v de la Comunidad de Castilla y León, para León por el que se remite a la Comisión de realizar por la Consejería de Fomento la Hacienda el Acuerdo de la Junta de modificación de la subvención concedida Castilla y León de 22 de marzo de 2007, al Ayuntamiento de El Burgo de Osma por el que se autoriza la modificación de (Soria) para la promoción de 60 viviendas los porcentajes previstos en el apartado 2 de protección pública. 691 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y mayo, de la Hacienda y del Sector Público León por el que se remite a la Comisión de de la Comunidad de Castilla y León, para Hacienda el Acuerdo de la Junta de realizar por la Consejería de Fomento la Castilla y León de 22 de marzo de 2007, modificación de la subvención concedida por el que se autoriza la modificación de al Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia) para los porcentajes previstos en el apartado 2 la promoción de 24 viviendas de protecdel artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ción pública. 690 mayo, de la Hacienda y del Sector Público ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y de la Comunidad de Castilla y León, para León por el que se remite a la Comisión de realizar por la Consejería de Fomento la Hacienda el Acuerdo de la Junta de modificación de la subvención concedida Castilla y León de 22 de marzo de 2007, al Avuntamiento de Langa de Duero por el que se autoriza la modificación de (Soria) para la promoción de 10 viviendas los porcentajes previstos en el apartado 2 692 de protección pública. del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de realizar por la Consejería de Fomento la Castilla y León de 22 de marzo de 2007, modificación de la subvención concedida por el que se autoriza la modificación de al Ayuntamiento de Samboal (Segovia) los porcentajes previstos en el apartado 2 para la promoción de 20 viviendas de 691 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de protección pública. mayo, de la Hacienda y del Sector Público ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y de la Comunidad de Castilla y León, para León por el que se remite a la Comisión de realizar por la Consejería de Fomento la Hacienda el Acuerdo de la Junta de modificación de la subvención concedida Castilla y León de 22 de marzo de 2007, al Ayuntamiento de Oncala (Soria) para la por el que se autoriza la modificación de promoción de 4 viviendas de protección los porcentajes previstos en el apartado 2 692 pública. del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y

León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de

Castilla y León de 22 de marzo de 2007,

mayo, de la Hacienda y del Sector Público

de la Comunidad de Castilla y León, para

realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida

Págs. Págs. por el que se autoriza la modificación de (Valladolid) para la promoción de 10 los porcentajes previstos en el apartado 2 viviendas de protección pública. 693 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y mayo, de la Hacienda y del Sector Público León por el que se remite a la Comisión de de la Comunidad de Castilla y León, para Hacienda el Acuerdo de la Junta de realizar por la Consejería de Fomento la Castilla v León de 22 de marzo de 2007. modificación de la subvención concedida por el que se autoriza la modificación de al Ayuntamiento de San Leonardo de los porcentajes previstos en el apartado 2 Yagüe (Soria) para la promoción de 12 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de viviendas de protección pública. 692 mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y realizar por la Consejería de Fomento la León por el que se remite a la Comisión de modificación de la subvención concedida Hacienda el Acuerdo de la Junta de al Ayuntamiento de Tudela de Duero Castilla y León de 22 de marzo de 2007, (Valladolid) para la promoción de 12 por el que se autoriza la modificación de viviendas de protección pública. 693 los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla v mayo, de la Hacienda y del Sector Público León por el que se remite a la Comisión de de la Comunidad de Castilla y León, para Hacienda el Acuerdo de la Junta de realizar por la Consejería de Fomento la Castilla y León de 22 de marzo de 2007, modificación de la subvención concedida por el que se autoriza la modificación de al Ayuntamiento de Soria para la promolos porcentajes previstos en el apartado 2 ción de 80 viviendas de protección pública. 692 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y de la Comunidad de Castilla y León, para León por el que se remite a la Comisión de realizar por la Consejería de Fomento la Hacienda el Acuerdo de la Junta de modificación de la subvención concedida Castilla y León de 22 de marzo de 2007, al Avuntamiento de Valoria la Buena por el que se autoriza la modificación de (Valladolid) para la promoción de 15 los porcentajes previstos en el apartado 2 viviendas de protección pública. 694 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y de la Comunidad de Castilla y León, para León por el que se remite a la Comisión de realizar por la Consejería de Fomento la Hacienda el Acuerdo de la Junta de modificación de la subvención concedida Castilla y León de 22 de marzo de 2007, al Ayuntamiento de Valdeprado (Soria) por el que se autoriza la modificación de para la promoción de 4 viviendas de los porcentajes previstos en el apartado 2 protección pública. 693 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y de la Comunidad de Castilla y León, para León por el que se remite a la Comisión de realizar por la Consejería de Medio Hacienda el Acuerdo de la Junta de Ambiente la tramitación de la subvención a Castilla y León de 22 de marzo de 2007, la Fundación Patrimonio del Medio por el que se autoriza la modificación de Natural para financiar el programa de los porcentajes previstos en el apartado 2 actuaciones regulado en el contrato del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de 694 programa. mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y realizar por la Consejería de Fomento la León por el que se remite a la Comisión de modificación de la subvención concedida Hacienda el Acuerdo de la Junta de al Ayuntamiento de Yagüas (Soria) para la Castilla y León de 22 de marzo de 2007, promoción de 4 viviendas de protección por el que se autoriza la modificación de pública. 693 los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y mayo, de la Hacienda y del Sector Público León por el que se remite a la Comisión de de la Comunidad de Castilla y León, para Hacienda el Acuerdo de la Junta de realizar por la Consejería de Sanidad la Castilla y León de 22 de marzo de 2007, contratación de la dirección facultativa de por el que se autoriza la modificación de las obras del Plan Director del Complejo los porcentajes previstos en el apartado 2 694 Hospitalario de Salamanca. del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y de la Comunidad de Castilla y León, para León por el que se remite a la Comisión de realizar por la Consejería de Fomento la Hacienda el Acuerdo de la Junta de

Castilla y León de 19 de abril de 2007, por

el que se autoriza la modificación de los

modificación de la subvención concedida

al Ayuntamiento de Bolaños de Campos

Págs. Págs. porcentajes previstos en el apartado 2 del Saldaña (Palencia) para la construcción de artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de 12 viviendas convenidas. 695 mayo, de la Hacienda y del Sector Público ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla v de la Comunidad de Castilla y León, para León por el que se remite a la Comisión de realizar por la Consejería de Fomento la Hacienda el Acuerdo de la Junta de modificación de anualidades de la subven-Castilla y León de 19 de abril de 2007, por ción concedida al Ayuntamiento de el que se autoriza la modificación de los Arévalo (Ávila) para la construcción de 66 porcentajes previstos en el apartado 2 del viviendas convenidas. 694 artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y mayo, de la Hacienda y del Sector Público León por el que se remite a la Comisión de de la Comunidad de Castilla y León, para Hacienda el Acuerdo de la Junta de realizar por la Consejería de Fomento la Castilla y León de 19 de abril de 2007, por modificación de anualidades de la subvenel que se autoriza la modificación de los ción concedida al Ayuntamiento de Benaporcentajes previstos en el apartado 2 del vente (Zamora) para la construcción de 59 artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de 695 viviendas convenidas. mayo, de la Hacienda y del Sector Público ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y de la Comunidad de Castilla y León, para León por el que se remite a la Comisión de realizar por la Consejería de Fomento la Hacienda el Acuerdo de la Junta de modificación de anualidades de la subven-Castilla y León de 19 de abril de 2007, por ción concedida al Ayuntamiento de Aranda el que se autoriza la modificación de los de Duero (Burgos) para la construcción de porcentajes previstos en el apartado 2 del 56 viviendas convenidas en Allendeduero. 694 artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y mayo, de la Hacienda y del Sector Público León por el que se remite a la Comisión de de la Comunidad de Castilla y León, para Hacienda el Acuerdo de la Junta de realizar por la Consejería de Educación, Castilla y León de 19 de abril de 2007, por para realizar la suscripción por primera vez el que se autoriza la modificación de los y la modificación de los conciertos educaporcentajes previstos en el apartado 2 del tivos para los cursos 2006/2007 a artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de 2008/2009, así como la prórroga para el mayo, de la Hacienda y del Sector Público curso escolar 2006/2007. 696 de la Comunidad de Castilla y León, para ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y realizar por la Consejería de Fomento la León por el que se remite a la Comisión de modificación de anualidades de la subven-Hacienda el Acuerdo de la Junta de ción concedida al Ayuntamiento de Aranda Castilla y León de 19 de abril de 2007, por de Duero (Burgos) para la construcción de el que se autoriza la modificación de los 695 96 viviendas convenidas en Allendeduero. porcentajes previstos en el apartado 2 del ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de León por el que se remite a la Comisión de mayo, de la Hacienda y del Sector Público Hacienda el Acuerdo de la Junta de de la Comunidad de Castilla y León, para Castilla y León de 19 de abril de 2007, por realizar por la Consejería de Fomento la el que se autoriza la modificación de los modificación de la subvención concedida porcentajes previstos en el apartado 2 del al Avuntamiento de Ponferrada (León). artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de para la promoción de 32 viviendas convemayo, de la Hacienda y del Sector Público 696 nidas en la calle Alicante. de la Comunidad de Castilla y León, para ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y realizar por la Consejería de Fomento la modificación de anualidades de la subven-León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de ción concedida al Ayuntamiento de Castilla y León de 19 de abril de 2007, por Miranda de Ebro (Burgos) para la consel que se autoriza la modificación de los trucción de 62 viviendas convenidas en 695 porcentajes previstos en el apartado 2 del Las Matillas. artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y mayo, de la Hacienda y del Sector Público León por el que se remite a la Comisión de de la Comunidad de Castilla y León, para Hacienda el Acuerdo de la Junta de realizar por la Consejería de Fomento la Castilla y León de 19 de abril de 2007, por modificación de la subvención concedida el que se autoriza la modificación de los al Ayuntamiento de Oña (Burgos), para la porcentajes previstos en el apartado 2 del 696 promoción de 12 viviendas convenidas. artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y de la Comunidad de Castilla y León, para León por el que se remite a la Comisión de

Hacienda el Acuerdo de la Junta de

Castilla y León de 7 de junio de 2007, por

el que se autoriza la modificación de los

realizar por la Consejería de Fomento la

modificación de anualidades de la subven-

ción concedida al Ayuntamiento de

Págs. Págs. porcentajes previstos en el apartado 2 del ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de León por el que se remite a la Comisión de mayo, de la Hacienda y del Sector Público Hacienda el Acuerdo de la Junta de de la Comunidad de Castilla y León, para Castilla y León de 7 de junio de 2007, por realizar por Consejería de Fomento el el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del gasto correspondiente a la edificación de 9 artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de VPP-GP P.D. en Catarrosa del Sil (León). 696 mayo, de la Hacienda y del Sector Público ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y de la Comunidad de Castilla y León, para León por el que se remite a la Comisión de realizar por la Consejería de Medio Hacienda el Acuerdo de la Junta de Ambiente la tramitación del expediente de Castilla y León de 7 de junio de 2007, por asistencia técnica para realizar la actuación el que se autoriza la modificación de los "Ávila, estudio de las necesidades de depuporcentajes previstos en el apartado 2 del ración en la provincia de Ávila". 698 artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y de la Comunidad de Castilla y León, para León por el que se remite a la Comisión de realizar por la Consejería de Fomento el Hacienda el Acuerdo de la Junta de gasto correspondiente a urbanización, Castilla y León de 7 de junio de 2007, por accesos y espacios públicos en Escalona el que se autoriza la modificación de los del Prado (Segovia). 697 porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y mayo, de la Hacienda y del Sector Público León por el que se remite a la Comisión de de la Comunidad de Castilla y León, para Hacienda el Acuerdo de la Junta de realizar por la Consejería de Cultura y Castilla y León de 7 de junio de 2007, por Turismo, la tramitación del reajuste de el que se autoriza la modificación de los anualidades de la subvención concedida a porcentajes previstos en el apartado 2 del la Diputación Provincial de Zamora para la artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de rehabilitación del Teatro Ramos Carrión. 698 mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y realizar por la Consejería de Fomento el León por el que se remite a la Comisión de gasto correspondiente al expediente de Hacienda el Acuerdo de la Junta de contratación "Consultoría estratégica y Castilla y León de 10 de mayo de 2007, elaboración del proyecto constructivo y por el que se autoriza la modificación de estudio de seguridad y salud para la red de los porcentajes previstos en el apartado 2 radiocomunicaciones multiservicio de la del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de Junta de Castilla y León". 697 mayo, de la Hacienda y del Sector Público ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Ambiente la tramitación de subvenciones a Castilla y León de 7 de junio de 2007, por las Diputaciones Provinciales para garanel que se autoriza la modificación de los tizar el suministro de agua potable en porcentajes previstos en el apartado 2 del época estival. 698 artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y mayo, de la Hacienda y del Sector Público León por el que se remite a la Comisión de de la Comunidad de Castilla y León, para Hacienda el Acuerdo de la Junta de realizar por la Consejería de Agricultura y Castilla y León de 10 de mayo de 2007, Ganadería la convocatoria de ayudas destipor el que se autoriza la modificación de nadas a la reconversión de plantaciones de los porcentajes previstos en el apartado 2 697 determinadas especies frutícolas. del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y mayo, de la Hacienda y del Sector Público León por el que se remite a la Comisión de de la Comunidad de Castilla y León, para Hacienda el Acuerdo de la Junta de realizar por la Gerencia Regional de Salud, Castilla y León de 7 de junio de 2007, por la tramitación del expediente de contratael que se autoriza la modificación de los ción para el seguimiento de obras de Atenporcentajes previstos en el apartado 2 del ción Especializada en Castilla y León. 698 artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y mayo, de la Hacienda y del Sector Público León por el que se remite a la Comisión de de la Comunidad de Castilla y León, para Hacienda el Acuerdo de la Junta de realizar por la Consejería de Medio Castilla y León de 10 de mayo de 2007, Ambiente la tramitación del expediente de

ajuste de anualidades de la dirección de obra de "Acondicionamiento paisajístico

como jardín temático de la parcela del Vivero Central Forestal de Valladolid para

697

uso social y aprovechamiento didáctico".

por el que se autoriza la modificación de

los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de

mayo, de la Hacienda y del Sector Público

de la Comunidad de Castilla y León, para

Págs. Págs. realizar por la Consejería de Educación el del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de gasto derivado de los nuevos conciertos mayo, de la Hacienda y del Sector Público educativos, modificaciones y prórrogas que de la Comunidad de Castilla y León, para se produzcan en el curso académico realizar por la Consejería de Fomento la 2007/2008 con centros privados. 699 tramitación del expediente "Valladolid 700 Digital". ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y Hacienda el Acuerdo de la Junta de León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 10 de mayo de 2007, por el que se autoriza la modificación de Castilla y León de 24 de mayo de 2007, los porcentajes previstos en el apartado 2 por el que se autoriza la modificación de del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de los porcentajes previstos en el apartado 2 mayo, de la Hacienda y del Sector Público del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de de la Comunidad de Castilla y León, para mayo, de la Hacienda y del Sector Público realizar por la Consejería de Medio de la Comunidad de Castilla y León, para Ambiente la tramitación de la subvención a realizar por la Consejería de Fomento la favor del Ayuntamiento de Bercial modificación de la subvención concedida (Segovia) para la recuperación y mejora al Ayuntamiento de Cuellar (Segovia) para del entorno degradado de la Plaza del 700 la rehabilitación del conjunto histórico. Pozo 699 ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de mayo de 2007, Castilla y León de 17 de mayo de 2007, por el que se autoriza la modificación de por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la realizar por la Consejería de Fomento los modificación de la subvención concedida reajustes de anualidades de los expedientes al Ayuntamiento de Segovia para la rehabide ayudas para el planeamiento municipal litación del ARI Judería. 700 2005 a las entidades locales. 699 ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de mayo de 2007, Castilla y León de 17 de mayo de 2007, por el que se autoriza la modificación de por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y realizar por la Consejería de Fomento los Ganadería la concesión de una subvención reajustes de anualidades de los expedientes a tres Comunidades de Regantes afectadas de ayudas para planeamiento municipal por las obras de modernización y consoli-2004 a las entidades locales. 699 dación de regadíos de interés general, en las provincias de Burgos y León. 701 ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla v Hacienda el Acuerdo de la Junta de León por el que se remite a la Comisión de Castilla y León de 24 de mayo de 2007, Hacienda el Acuerdo de la Junta de por el que se autoriza la modificación de Castilla y León de 24 de mayo de 2007, los porcentajes previstos en el apartado 2 por el que se autoriza la modificación de del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de los porcentajes previstos en el apartado 2 mayo, de la Hacienda y del Sector Público del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de de la Comunidad de Castilla y León, para mayo, de la Hacienda y del Sector Público realizar por la Consejería de Fomento la de la Comunidad de Castilla y León, para tramitación del expediente "Ávila Digital". 700 realizar por la Consejería de Agricultura y ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y Ganadería la concesión de una subvención León por el que se remite a la Comisión de a veintidós Comunidades de Regantes afectadas por las obras de modernización y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de mayo de 2007, consolidación de regadíos de interés por el que se autoriza la modificación de general, en las provincias de Burgos, León, los porcentajes previstos en el apartado 2 Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora. 701

	Págs.		Págs.
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 3 de mayo de 2007, por el que se concede una subvención directa a la Empresa ADE INTERNACIONAL EXCAL, S.A. para financiar los gastos e inversiones incurridos como consecuencia de la realización del Programa de Actuaciones que gestiona la Sociedad.	701	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 3 de mayo de 2007, por el que se concede una subvención directa al CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN para financiar la implantación de una plataforma tecnoló- gica y soporte de sistemas avanzados de fidelización para el sector comercial de	
Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 3 de mayo de 2007, por el que se concede una subvención directa a la empresa ADE FINANCIACIÓN, S.A., para financiar los gastos e inversiones incurridos como consecuencia de la realización del Programa de Actuaciones que gestiona la Sociedad.	701	Castilla y León.  ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 3 de mayo de 2007, por el que se concede una subvención directa al CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CASTILLA Y LEÓN para financiar la realización del Programa NEXOPYME.	702
Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 3 de mayo de 2007, por el que se concede una subvención directa a la FUNDACIÓN INCYDE para financiar parcialmente programas de creación y consolidación de empresas.	702	Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 3 de mayo de 2007, por el que se concede una subvención directa al CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUS-	703
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León		TRIA DE CASTILLA Y LEÓN para financiar la realización del Programa INNOCÁMARAS.	703
de 3 de mayo de 2007, por el que se concede una subvención directa a los Centros Tecnológicos FUNDACIÓN CIDAUT, FUNDACIÓN CARTIF, CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN INBIOTEC INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA DE LEÓN, FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN Y ASO-		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 3 de mayo de 2007, por el que se concede una subvención directa a la FEDERACIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN para financiar la organización del "I Congreso de Polígonos Empresariales de Castilla y León".	703
CIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CENTRO TECNOLÓGICO DE MIRANDA DE EBRO, para financiar su plan de actuaciones para el desarrollo de actividades no económicas en materia de investigación,		IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PRE- GUNTAS Y CONTESTACIONES.  Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).	
desarrollo tecnológico e innovación.	702	P.E. 1-I	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 3 de mayo de 2007, por el que se concede una subvención directa al CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a paralización del procedimiento de declaración de Parque Natural de la Sierra de Béjar y Candelario.  P.E. 2-I	704
CASTILLA Y LEÓN para financiar acciones en el marco del "Plan Avanza".	702	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	Págs.		Págs.
Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Plan de Dinamización del producto turístico en la zona sur de los Arribes del Duero.	704	Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas sobre plaga de la langosta en la provincia de Salamanca.	707
P.E. 3-I		P.E. 11-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyecto de actividad y giangión de las obres del Plan Director.		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.	708
y ejecución de las obras del Plan Director del Complejo Hospitalario de Salamanca.	704	P.E. 12-I	
P.E. 4-I		Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a realización de obras de		Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.	708
acondicionamiento y pavimentación del		P.E. 13-I	
camino de acceso a las tomas de agua de la Mancomunidad de Cabeza del Horno (Salamanca).	705	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a intervenciones en carre-	
P.E. 5-I		teras de la red autonómica de Salamanca.	708
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvención a la Universidad de Salamanca para Instituto de Neurociancias de Castilla y León.	705	P.E. 14-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña Gon- zález, relativa a intervenciones en carre-	
Neurociencias de Castilla y León. P.E. 6-I	703	teras de la red autonómica de Salamanca.	709
		P.E. 15-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvención al Ayuntamiento de Robliza de Cojos (Salamanca) para el planeamiento urbanístico muni-	70/	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.	709
cipal.	706	P.E. 16-I	
P.E. 7-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña Gon- zález, relativa a modificación subvención		Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.	710
concedida al Ayuntamiento de Béjar para	706	P.E. 17-I	
rehabilitación del casco antiguo. P.E. 8-I	706	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña Gon-	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña Gon-		zález, relativa a intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.	710
zález, relativa a actuaciones del 112 en un suceso de Salamanca.	706	P.E. 18-I	
P.E. 9-I	700	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña Gon-	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña Gon-		zález, relativa a intervenciones en carre- teras de la red autonómica de Salamanca. P.E. 19-I	710
zález, relativa a zonas afectadas por el chancro del castaño.	707	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la	
P.E. 10-I		Junta de Castilla y León por la Procuradora	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.	711

DE 20 I	Págs.	DE 20 I	Págs.
P.E. 20-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la		P.E. 29-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la	
Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña Gon- zález, relativa a intervenciones en carre- teras de la red autonómica de Salamanca.  P.E. 21-I	711	Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña Gon- zález, relativa a actuaciones en relación con la Estrategia Regional de Internaciona- lización propuesta por la Junta de Castilla	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la		y León. P.E. 30-I	715
Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña Gon- zález, relativa a ejecución del Plan Director de la Plaza Mayor de Salamanca.	712	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas educativas plante-	
P.E. 22-I		adas al inicio de la legislatura.	715
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		P.E. 31-I	
Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ejecución del Plan Director de la Plaza Mayor de Salamanca.  P.E. 23-I	712	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones en el sistema sanitario.	715
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la		P.E. 32-I	
Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña Gon- zález, relativa a inversiones en carreteras o autovías de las Corporaciones Locales. P.E. 24-I	712	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvención para iluminar el Puente de Congosto.	716
		P.E. 33-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a intervenciones en carreteras de la red autonómica de Salamanca.	713	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ayudas y subvenciones al Ayuntamiento de Congosto.	716
P.E. 25-I		P.E. 34-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones en relación con el Plan Estatal de Rehabilitación 2005-2008.	713	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones en relación con la empresa Biocarburantes de Castilla y León.	716
P.E. 26-I		P.E. 35-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas de formación para el pleno empleo.	714	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a mortandad de especies protegidas (aves rapaces) en la ciudad de Salamanca.	717
P.E. 27-I		P.E. 36-I	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones concretas en el campo para el pleno empleo.  P.E. 28-I	714	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a retraso de la concesión de licencias en el centro comercial de las Camaretas en Soria.	717
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la		P.E. 37-I	
Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña Gon- zález, relativa a actuaciones concretas de nuevas tecnologías para el pleno empleo.	714	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a actuaciones a desarrollar para la compensa-	

	Págs.		Págs.
ción a la reducción y CO <sub>2</sub> por parte de nuestros montes.	718	P.E. 46-I	
P.E. 38-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a motivos para el retraso de las licencias de	710	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a construcción de las presas sobre los arroyos de Las Cuevas y Villafría en Palencia.	721
excavación a la nueva fundación Tiermes.	718	P.E. 47-I	
P.E. 39-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a ejecución de la sanción impuesta al Alcalde de San Emiliano por caza furtiva.	718	Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a mapa de refuerzos de atención primara elaborado por la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León.	721
P.E. 40-I		P.E. 48-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a motivos para la suspensión del concierto "Il Divo" en Salamanca.	719	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a previsiones establecidas en el mapa de refuerzos en atención continuada elaborado por la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León.  P.E. 49-I	721
P.E. 41-I	, 1,	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de solicitantes de equipos informáticos correspondientes al Plan Renove 2005-2006.	719	Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña Gon- zález, relativa a revisión del Plan Eólico Provincial de Salamanca y las solicitudes de instalación presentadas en relación con dicho Plan.	722
P.E. 42-I	/1)	P.E. 50-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a causas para no mantener guías gratuitos en el yacimiento de Tiermes.	719	Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña Gon- zález, relativa a construcción de vivienda pública en los Ayuntamientos de Castilla y León.	722
P.E. 43-I		P.E. 51-I	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas adoptadas para la conservación de los buitres ante la falta de alimento.	720	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de Coordinadores, Jefe de Servicio y Jefes de Departamento.	722
P.E. 44-I		P.E. 52-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas para aumentar las cifras de ocupación hostelera y de viajeros en Soria.  P.E. 45-I	720	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de Comisiones de Servicio en la Administración de la Junta de Castilla y León.	723
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la		P.E. 53-I	
Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a elaboración de un plan de control del visón.	720	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de	

	Págs.		Págs.
Interinos en la Administración de la Junta de Castilla y León.	723	P.E. 61-I	
P.E. 54-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de adscripciones provisionales en la Administración de la Junta de Castilla y León.	723	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de plazas ocupadas y desiertas de las reservadas a personas con discapacidad en los procesos de selección para ingreso en la Administración Autonómica en los años 2005, 2006 y 2007.	725
P.E. 55-I		P.E. 62-I	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de funcionarios cuyo puesto se ocupa por el sistema de concurso en la Administración de la Junta de Castilla y León.	723	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de puestos de trabajo vacantes de funcionarios.	725
P.E. 56-I		P.E. 63-I	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de funcionarios cuyo puesto se ocupa por el sistema de concurso específico en la Administración de la Junta de Castilla y León.	723	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de puestos de trabajo vacantes de laborales.  P.E. 64-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la	725
P.E. 57-I	723	Junta de Castilla y León por los Procurado-	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de funcionarios cuyo puesto se ocupa por el sistema de libre designación en la Administración de la Junta de Castilla y León.	724	res D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de puestos de trabajo vacantes de estatutarios.  P.E. 65-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de	725
P.E. 58-I		la cuantía de las retribuciones, dietas y	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de empleados públicos con relación estatutaria cuyo puesto se ocupa por el sistema de concurso ordinario.	724	compensaciones recibidas por asistencias a consejos de administración y otros órganos colegiados, de los altos cargos de la Administración Autonómica de Castilla y León, y funcionarios de libre designación en el año 2006 y 2007.  P.E. 66-I	725
P.E. 59-I	724	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de empleados públicos con relación estatutaria cuyo puesto se ocupa por el sistema		Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a recursos y procedimientos abiertos en el ámbito judicial que afectan a empleados públicos.  P.E. 67-I	726
de provisión de concurso específico.	724	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la	
P.E. 60-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procurado- res D. Fernando Benito Muñoz y D. Fran- cisco Ramos Antón, relativa a número de empleados con relación estatutaria cuyo		Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de gratificaciones por servicios extraordinarios concedidas en 2006.  P.E. 68-I	726
puesto se ocupa por el sistema de provisión de libre designación.	724	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	Págs.		Págs.
D. Francisco Ramos Antón, relativa a gestiones realizadas por la Junta de Castilla		P.E. 77-I	
y León para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el acuerdo de cierre de la Azucarera de Monzón de Campos (Palencia).  P.E. 69-I	726	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvención al Ayuntamiento de Guijuelo para Estación Depuradora de Aguas Residuales.	729
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la		P.E. 78-I	
Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a información y gestiones de la Junta de Castilla y León acerca de los planes de cierre de CELANESE.	726	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a incumplimiento de creación de una Consejería sobre políticas de cultura, turismo y comunicación.	729
P.E. 70-I		P.E. 79-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a incidencias en la ejecución de la obra de acondicionamiento de la Plaza de Herrera de Pisuerga (Palencia).	726	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a listas de espera en fecha 30 de diciembre de 2006.	729
P.E. 71-I		P.E. 80-I	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de casos de tularemia diagnosticados en Palencia en 2007.	727	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a listas de espera en fecha 30 de junio de 2007.	730
P.E. 72-I		P.E. 81-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ayudas concedidas a la empresa Hilaturas Béjar.	727	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a situación actual de las listas de espera.  P.E. 82-I	730
P.E. 73-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a Plan Director del Románico en Castilla y		Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a previsiones y plazos de equipamiento del nuevo Hospital Río Hortega.	730
León.	727	P.E. 83-I	
P.E. 74-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a abastecimiento de agua potable a la población de Liceras (Soria).	728	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concentración parcelaria de Vilvestre de la Ribera (Salamanca).	730
P.E. 75-I		P.E. 84-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a financiación de centros de día para personas mayores en municipios de menos de 5.000 habitantes.	728	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medios económicos para edificios históricos de las Universidades.  P.E. 85-I	731
P.E. 76-I		Pregunta con respuesta Escrita formulada a la	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a exclusión de León de las ayudas al campo.	728	Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitud de parque eólico en Encinas de Esgueva por la empresa Parques del Duero.	732

	Págs.		Págs.
P.E. 86-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a		D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a criterios de selección de los enclaves CYLOG que están en funcionamiento y de los que están en proyecto.	735
parques eólicos y conexión a la red.	732	P.E. 96-I	
P.E. 87-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a reducción de la cuantía de subvención por		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a adquisición por parte de la Junta de Castilla y León de la marca CYLOG.	736
el pago de intereses para el fomento del		P.E. 97-I	
autoempleo.	732	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la	
P.E. 88-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes en las convocatorias de ayudas para el fomento del autoempleo.	733	Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de solicitudes de autorización administrativa de las instalaciones de parques eólicos, presentadas en la Comunidad desde la entrada en vigor del Decreto 189/1997.	736
P.E. 89-I		P.E. 98-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Protectorado de Fundaciones y actuaciones respecto a la "Fundación Emilio Álvarez Gallego".	733	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cursos realizados en el año 2007 en cada uno de los Centros Nacionales de Formación Profesional Ocupacional de Castilla y	726
P.E. 90-I		León.	736
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a empresas que integran la entidad Desarrollo Regional de Polígonos Industriales, S.L.  P.E. 91-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la	734	P.E. 99-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a modificación del Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, que regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de	
Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a apertura de oficinas de farmacia en Soria.	734	producción de electricidad a partir de energía eólica.  P.E. 100-I	737
P.E. 92-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a centro de atención de animales en Soria.  P.E. 93-I	734	Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, rela- tiva a importe de los créditos iniciales, definitivos y de las obligaciones recono- cidas del presupuesto de la Comunidad en	
		los capítulos 6 y 7 correspondientes al ejer- cicio 2006.	737
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a restauración de la iglesia de San Esteban de Masegoso.	735	P.E. 101-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la  Junta de Castilla y León por el Procurador	, 31
P.E. 94-I		<ul> <li>D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a subvenciones concedidas a compañías de</li> </ul>	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a no inclusión de la Cate- dral de León en el simposio de Burgos.	735	teatro y danza en 2004, 2005, 2006 y 2007.  P.E. 102-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	737
P.E. 95-I		<ul> <li>D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a subvenciones concedidas a empresas de</li> </ul>	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		producción audiovisual en 2004, 2005, 2006 y 2007.	737

	Págs.		Págs.
P.E. 103-I		P.E. 111-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Consejería de Fomento destinadas a la conservación, restauración y rehabilitación de bienes inmuebles integrantes del patrimonio histórico y arquitec-		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a iniciativa europea "Las Regiones por el cambio económico".	739
tónico durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007.	738	P.E. 112-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la	
P.E. 104-I		Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actua-		residencia de mayores de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca). P.E. 113-I	740
ciones de la Junta tendentes a evitar el expolio en bienes de patrimonio cultural durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007.	738	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a	
P.E. 105-I		proceso de concentración parcelaria en la	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actua-		zona de Cerezal de Peñahorcada (Salamanca).  P.E. 114-I	740
ciones de la Junta en ejecución del Plan del		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la	
Románico Norte. P.E. 106-I	738	Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la		proceso de concentración parcelaria de Bermellar de Camaces (Salamanca).	741
Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actua-		P.E. 115-I	
ciones de la Junta relativas a inversiones y plan director del Camino de Santiago durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007.	738	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a asamblea de participantes del proceso de	
P.E. 107-I		concentración parcelaria de Bemellar de	7.40
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		Camaces (Salamanca). P.E. 116-I	742
D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a aper- tura al público de bienes de interés cultural e inventariados de la Comunidad de Castilla y León.	739	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a solicitud de los agricultores en el proceso	
P.E. 108-I		de concentración parcelaria de Bermellar de Camaces (Salamanca).	742
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		P.E. 117-I	
<ul> <li>D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a bienes que forman parte del Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León.</li> </ul>	739	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a	
P.E. 109-I		solicitud de concentración parcelaria de	742
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		Lumbrales (Salamanca). P.E. 118-I	742
D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a obras públicas licitadas durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007.	739	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a	
P.E. 110-I		actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con los Bienes de Interés	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		Cultural de Toro.	743
D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actua-		P.E. 119-I	
ciones de la Junta en el yacimiento de Atapuerca durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007.	739	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a	

	Págs.		Págs.
obras de reparación de centros educativos en Ávila.	743	en las zonas de baño interiores del Estado español".	746
P.E. 120-I		P.E. 129-I	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a obras de reparación de centros educativos en Burgos.	744	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a parque arqueológico de Eras de San Blas en Roa (Burgos).	747
P.E. 121-I		P.E. 130-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a obras de reparación de centros educativos en León.	744	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a servicio de transporte de la comarca de Las Merindades (Burgos).	747
P.E. 122-I		P.E. 131-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a obras de reparación de centros educativos en Palencia.	744	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a subvenciones otorgadas a entidades sin ánimo de lucro organizadoras de ferias.	747
P.E. 123-I		P.E. 132-I	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a obras de reparación de centros educativos en Salamanca.	745	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural en Burgos.	747
P.E. 124-I		P.E. 133-I	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a obras de reparación de centros educativos en Segovia.	745	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a expediente de declaración como parque natural de los Sabinares del Arlanza (Burgos).	748
P.E. 125-I		P.E. 134-I	7-10
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a obras de reparación de centros educativos en Valladolid.  P.E. 126-I	745	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a ejecución del Plan Regional sectorial de carreteras 2002-2007 en Burgos.	748
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la		P.E. 135-I	
Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a obras de reparación de centros educativos en Soria.  P.E. 127-I	746	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a personal de los Centros de Atención Primaria de la provincia de Burgos.	748
		P.E. 136-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a obras de reparación de centros educativos en Zamora.  P.E. 128-I	746	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a acondicionamiento de	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a estudio "Banderas negras		caminos en Alberguería de Argañán (Salamanca).  P.E. 137-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procura-	748
	•		

	Págs.		Págs.
dores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a transporte sanitario en la zona del noroeste de la provincia de Salamanca.	749	<ul> <li>Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a pérdidas producidas por la varroa en las colmenas de Castilla y León.</li> <li>P.E. 146-I</li> </ul>	752
P.E. 138-I	, .,	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procura- dores D. José Miguel Sánchez Estévez y		Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a ubicación del Cylog.	752
Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a acondicionamiento de la		P.E. 147-I	
carretera SA-305: La Fuente de San Esteban-Sando-Ledesma.  P.E. 139-I	749	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a crecimiento de la economía soriana.	753
		P.E. 148-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a acondicionamiento de la carretera SA-325 desde La Fuente de San Esteban a Cerralbo.	750	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a casos de Tularemia diagnosticados en Burgos en 2007.	753
P.E. 140-I		P.E. 149-I	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a acondicionamiento de la carretera CL-517 de Salamanca al Puerto de Vega Terrón.	750	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a casos de Tularemia diagnosticados en Ávila en 2007.  P.E. 150-I	753
P.E. 141-I		Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a transporte escolar en la comarca de Vitigudino (Salamanca).	750	Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a casos de Tularemia diagnosticados en León en 2007.  P.E. 151-I	753
P.E. 142-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a unidad de hemodiálisis del Complejo Hospitalario de Salamanca.	751	<ul> <li>D. Emilio Melero Marcos, relativa a casos de Tularemia diagnosticados en Salamanca en 2007.</li> <li>P.E. 152-I</li> <li>PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la</li> </ul>	754
P.E. 143-I		Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Monasterio de la Casa Baja	751	casos de Tularemia diagnosticados en Segovia en 2007.  P.E. 153-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la	754
de El Maillo (Salamanca).	7.51	Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a	
P.E. 144-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		casos de Tularemia diagnosticados en Valladolid en 2007.	754
Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a	7.50	P.E. 154-I	
yacimiento romano de Tiermes. P.E. 145-I	752	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a casos de Tularemia diagnosticados en Soria en 2007.	754

P.E. 155-I	<u>Págs.</u>	P.E. 163-I	Págs.
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a casos de Tularemia diagnosticados en Zamora en 2007.  P.E. 156-I	754	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a últimas actuaciones realizadas en las carreteras dependientes de la Junta de Castilla y León, relacionadas en los antecedentes expuestos.	757
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a aquerdos entre la Junta y la Jelegia Catálica.		P.E. 164-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	
acuerdos entre la Junta y la Iglesia Católica para la protección y conservación de los bienes muebles de titularidad de la Iglesia dotados de valor histórico y cultural.	755	D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazos previstos para la realización del desdoblamiento de la carretera CL 601, entre Valladolid y Segovia.	757
P.E. 157-I		P.E. 165-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a cantidades económicas concedidas a cada Ayuntamiento de la Comarca de Tierra de Campos para la contratación de desempleados.	755	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a grado de ejecución de las obras comprometidas en los centros educativos de la Comunidad, a 1 de septiembre de 2007.  P.E. 166-I	757
P.E. 158-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a Centro de Salud de Medina del Pomar.	755	Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a problemas de abastecimiento de agua potable en municipios de la provincia de Valladolid.	758
P.E. 159-I		P.E. 167-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a "Plan de choque" de la Consejería de Educación para la reducción del fracaso escolar.	755	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a vertederos incontrolados existentes en la provincia de Valladolid.	758
P.E. 160-I	,	P.E. 168-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procurado- res D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a la instalación de		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a casos de tularemia diagnosticados en Castilla y León desde el año 1997.	758
depuradoras de aguas residuales. P.E. 161-I	756	P.E. 169-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de convocatorias realizadas por las		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a medidas tomadas en la prevención de la tularemia desde 1997 hasta la fecha.	759
distintas Consejerías de la Junta de Castilla		P.E. 170-I	
y León en el presente año, así como las realizadas en años anteriores con vigencia en el año 2007.	756	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a	
P.E. 162-I		planes de actuación previstos por la Junta sobre el control del brote de tularemia.	759
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		P.E. 171-I	
D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de planes, estrategias o programas en vigor, de cada una de las Consejerías de la Junta de Castilla y León.	756	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a medidas sobre la tularemia.	759
			-

	Págs.		Págs.
P.E. 172-I		P.E. 180-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en centros sostenidos con fondos públicos en la provincia de Ávila.	759	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Redondo García y D. Manuel Fuentes López, relativa a alumnos extranjeros en centros sostenidos con fondos públicos en la provincia de Zamora.	762
P.E. 173-I		P.E. 181-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en centros sostenidos con fondos públicos en la provincia de Burgos.	760	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas para evitar la expansión de la perca americana en la provincia de Soria.	762
P.E. 174-I		P.E. 182-I	
Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en centros soste-		Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a personal y horario de la torreta de "Cabeza alta" de Duruelo de la Sierra.	762
nidos con fondos públicos en la provincia de Palencia.	760	P.E. 183-I	
P.E. 175-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa		Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a control de la incidencia de la clorofacinona.	763
a alumnos extranjeros en centros soste-		P.E. 184-I	
nidos con fondos públicos en la provincia de León.	760	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	
P.E. 176-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la		Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a publicación de ayudas por cese anticipado de actividad agraria.	763
Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en centros soste- nidos con fondos públicos en la provincia de Salamanca.	760	P.E. 185-I  PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a	
P.E. 177-I		medidas en relación con el sector del porcino en la provincia de Soria.	763
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		P.E. 186-I	
Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en centros soste- nidos con fondos públicos en la provincia de Segovia.	761	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a personal responsable de la Atención Continuada en diversos centros de salud.	764
P.E. 178-I		P.E. 187-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en centros sostenidos con fondos públicos en la provincia de Soria.  P.E. 179-I	761	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a financiación de la residencia de la tercera edad que se proyecta construir por los municipios de Salduero y Molinos de Duero.	764
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la		P.E. 188-I	
Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en centros soste- nidos con fondos públicos en la provincia de Valladolid.	761	Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a incidencia de las medidas contra los topillos en relación con la actividad cinegética.	764

## I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proposiciones de Ley (Pp.L.).

Pp.L. 1-I

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de septiembre de 2007, acordó admitir a trámite la Proposición de Ley de modificación de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León, Pp.L. 1-I, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, y, de conformidad con lo previsto en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara, ha ordenado su publicación y su remisión a la Junta de Castilla y León para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración así como su conformidad o no a la tramitación, si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 121 del reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICION DE LEY DE MODIFICACION DE LA LEY 1/2003, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El artículo 10.5 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León dispone que "La Administración Autonómica se personará en los procedimientos penales sobre violencia contra las mujeres, siempre que las circunstancias lo aconsejen y la víctima lo solicite"

La instrumentación de dicha medida exige el consiguiente desarrollo reglamentario, estableciendo el procedimiento encaminado a obtener dicha personación. Por parte de la Junta de Castilla y León se ha procedido, en consecuencia, a la elaboración del correspondiente Proyecto de Decreto con el propósito de atender a dicha finalidad.

Así, el texto remitido al Consejo Consultivo de Castilla y León disponía la personación de la Administración de la Comunidad Autónoma en los procesos penales en los supuestos de actos de violencia contra las mujeres acaecidos en el territorio de Castilla y León ejercidos por sus cónyuges (o quienes hayan estado vinculados a ellos por relaciones similares, aún sin convivencia), cuando la especial gravedad de los hechos o la situación de la víctima o las circunstancias especiales lo hagan oportuno, siempre que la víctima o familiar hasta el cuarto grado, en caso de muerte, formule la correspondiente solicitud.

El dictamen del Consejo Consultivo puso de manifiesto la dificultad de obtener el resultado pretendido a la vista de las limitaciones derivadas del tenor literal de la Ley: "Para el ejercicio de acciones judiciales por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y así personarse en los procedimientos de violencia contra las mujeres es preciso que la víctima lo solicite; por lo tanto, el decreto no puede regular aquello que la Ley no le permite, quae non sunt permissae prohibita intelliguntur, y aunque en muchos casos la violencia de género tiene ese fatal desenlace, si la ley no prevé implícitamente el caso de muerte al referirse en el artículo 10.5 de la Lev 1/2003, de 3 de marzo, a la solicitud de la víctima, sólo debe prever la asistencia para el supuesto en que se hayan ocasionado lesiones a la víctima", para añadir más adelante "No obstante, entendemos que sería plausible recoger en dicha Ley dicha posibilidad".

Con todo ello, con el propósito de otorgar una más amplia atención a las víctimas de la violencia de género, se propone modificar el artículo 10.5 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León en el sentido de ampliar el ámbito subjetivo para que la solicitud de la personación no se limite únicamente a la víctima, sino que incluya también los supuestos de fallecimiento de la víctima, lo que determina la necesidad de abrir el texto legislativo para que la solicitud pueda llevarse a cabo por sus familiares. A estos efectos la vinculación con la víctima se fija en el cuarto grado, también de acuerdo con la propuesta efectuada por el propio Consejo Consultivo de Castilla y León.

# ARTÍCULO ÚNICO:

El artículo 10.5 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León queda redactado en los siguientes términos:

"5. La Administración Autonómica se personará en los procedimientos penales sobre violencia contra mujeres en la forma y condiciones establecidos por la legislación procesal, siempre que las circunstancias lo aconsejen y la víctima o sus familiares hasta el cuarto grado lo soliciten. Reglamentariamente se determinará el procedimiento administrativo dirigido a autorizar el ejercicio de las acciones judiciales en estos casos."

## **DISPOSICION FINAL:**

La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 18 de septiembre de 2007

EL PORTAVOZ DEL G. P. SOCIALISTA

Fdo.: Angel Villalba Alvarez

EL PORTAVOZ DEL G.P. POPULAR

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

## III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

## **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 1 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la tramitación del expediente de reajuste de anualidades de la transferencia a la Confederación Hidrográfica del Norte para la ejecución de la obra "Acondicionamiento de cauce y márgenes del Arroyo Barredos, en los términos municipales de Camponaraya, Carracedelo y Ponferrada" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 1 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la tramitación del expediente de reajuste de anualidades de la transferencia a la Confederación Hidrográfica del Ebro para la ejecución de actuaciones en materia de restauración forestal y de protección y regeneración del entorno natural en los cauces y márgenes de los ríos Jalón, Piedralengua, Mayor y Trueba a su paso por diversas poblaciones de Soria y Burgos y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 1 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la tramitación del expediente de reajuste de anualidades de la subvención concedida a la Fundación Patrimonio Natural para la realización de actuaciones encaminadas a la restauración y potenciación de los bienes integrantes del Patrimonio Natural de Castilla y León y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 8 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ávila para la 1.ª fase de rehabilitación del casco histórico y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 8 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de León para las actuaciones de rehabilitación en la Ciudad Antigua y Barrio El Ejido y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 8 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Palencia para la rehabilitación de la Plaza de San Juanillo (Barrio de San Juanillo) y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 8 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Soria para la rehabilitación del entorno de la calle Zapatería y Ruinas de San Nicolás y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 8 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la tramitación de la transferencia a Aguas del Duero, S.A., para la ejecución de los proyectos de recuperación hidrológica y ambiental del entorno del Canal de Castilla, ramal sur en la provincia de Palencia y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 8 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la tramitación del reajuste de anualidades de la transferencia a Aguas del Duero, S.A., para la ejecución de la obra "Abastecimiento mancomunado a Burgos" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 8 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la tramitación del reajuste de anualidades de la transferencia a Aguas del Duero, S.A., para la ejecución de la obra "Ampliación y mejora de aguas en el Valle de Esgueva" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 8 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la tramitación del reajuste de anualidades de la transferencia a Aguas del Duero, S.A., para la ejecución de la obra "Abastecimiento a Benavente y otros municipios del Valle del Tera" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la elaboración de instrumentos de planeamiento urbanístico y territorial y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Lanzahíta (Ávila) para la promoción de 20 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) para la promoción de 7 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) para la promoción de 15 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila) para la promoción de 12 viviendas de protección pública, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa María de Berrocal (Ávila) para la promoción de 15 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

## **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Alija del Infantado (León) para la promoción de 10 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  ${\it CASTILLA~Y~LEON},$ 

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Balboa (León) para la promoción de 6 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Benuza (León) para la promoción de 10 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de León para la promoción de 352 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de León para la promoción de 352 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa Marina del Rey (León) para la promoción de 12 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  ${\it CASTILLA~Y~LEON},$ 

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valdepolo (León) para la promoción de 11 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Buenavista de Valdivia (Palencia) para la promoción de 4 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

## **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Carrión de los Condes (Palencia) para la promoción de 14 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  ${\it CASTILLA~Y~LEON},$ 

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Paredes de Nava (Palencia) para la promoción de 8 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villalobón (Palencia) para la promoción de 20 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca para la promoción de 91 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Carbonero el Mayor (Segovia) para la promoción de 10 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia) para la promoción de 24 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Samboal (Segovia) para la promoción de 20 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Urueñas (Segovia) para la promoción de 12 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  ${\it CASTILLA~Y~LEON},$ 

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

## **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Espejón (Soria) para la promoción de 6 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  ${\it CASTILLA~Y~LEON},$ 

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de El Burgo de Osma (Soria) para la promoción de 60 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Langa de Duero (Soria) para la promoción de 10 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Oncala (Soria) para la promoción de 4 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria) para la promoción de 12 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Soria para la promoción de 80 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valdeprado (Soria) para la promoción de 4 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Yagüas (Soria) para la promoción de 4 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

## **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Bolaños de Campos (Valladolid) para la promoción de 10 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  ${\it CASTILLA~Y~LEON},$ 

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Tudela de Duero (Valladolid) para la promoción de 12 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valoria la Buena (Valladolid) para la promoción de 15 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la tramitación de la subvención a la Fundación Patrimonio del Medio Natural para financiar el programa de actuaciones regulado en el contrato programa y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de marzo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Sanidad la contratación de la dirección facultativa de las obras del Plan Director del Complejo Hospitalario de Salamanca y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 19 de abril de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) para la construcción de 66 viviendas convenidas y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  ${\it CASTILLA~Y~LEON},$ 

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo

de la Junta de Castilla y León de 19 de abril de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) para la construcción de 56 viviendas convenidas en Allendeduero y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

## **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 19 de abril de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) para la construcción de 96 viviendas convenidas en Allendeduero y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  ${\sf CASTILLA~Y~LEON},$ 

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

## **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 19 de abril de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) para la construcción de 62 viviendas convenidas en Las Matillas y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 19 de abril de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Saldaña (Palencia) para la construcción de 12 viviendas convenidas y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

## **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 19 de abril de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley

2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Benavente (Zamora) para la construcción de 59 viviendas convenidas y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

## **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 19 de abril de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Educación la suscripción por primera vez y la modificación de los conciertos educativos para los cursos 2006/2007 a 2008/2009, así como la prórroga para el curso escolar 2006/2007 y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

## **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 19 de abril de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley

2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ponferrada (León), para la promoción de 32 viviendas convenidas en la calle Alicante y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

## **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 19 de abril de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Oña (Burgos), para la promoción de 12 viviendas convenidas y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de junio de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector

Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento el gasto correspondiente a la edificación de 9 VPP-GP P.D. en Catarrosa del Sil (León) y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de junio de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento el gasto correspondiente a urbanización, accesos y espacios públicos en Escalona del Prado (Segovia) y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de junio de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento el gasto correspondiente al expediente de contratación "Consultoría estraté-

gica y elaboración del proyecto constructivo y estudio de seguridad y salud para la red de radiocomunicaciones multiservicio de la Junta de Castilla y León" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de junio de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería la convocatoria de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de junio de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la tramita-

ción del expediente de ajuste de anualidades de la dirección de obra de "Acondicionamiento paisajístico como jardín temático de la parcela del Vivero Central Forestal de Valladolid para uso social y aprovechamiento didáctico" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

698

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de junio de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la tramitación del expediente de asistencia técnica para realizar la actuación "Ávila, estudio de las necesidades de depuración en la provincia de Ávila" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de junio de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para

realizar por la Consejería de Cultura y Turismo, la tramitación del reajuste de anualidades de la subvención concedida a la Diputación Provincial de Zamora para la rehabilitación del Teatro Ramos Carrión y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 10 de mayo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la tramitación de subvenciones a las Diputaciones Provinciales para garantizar el suministro de agua potable en época estival y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 10 de mayo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para

realizar por la Gerencia Regional de Salud, la tramitación del expediente de contratación para el seguimiento de obras de Atención Especializada en Castilla y León y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 10 de mayo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Educación el gasto derivado de los nuevos conciertos educativos, modificaciones y prórrogas que se produzcan en el curso académico 2007/2008 con centros privados y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 10 de mayo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la tramita-

ción de la subvención a favor del Ayuntamiento de Bercial (Segovia) para la recuperación y mejora del entorno degradado de la Plaza del Pozo y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 17 de mayo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento los reajustes de anualidades de los expedientes de ayudas para el planeamiento municipal 2005 a las entidades locales y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 17 de mayo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento los reajustes de

anualidades de los expedientes de ayudas para planeamiento municipal 2004 a las entidades locales y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de mayo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la tramitación del expediente "Ávila Digital" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de mayo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la tramitación del expediente "Valladolid Digital" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de mayo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia) para la rehabilitación del conjunto histórico y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de mayo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Segovia para la rehabilitación del ARI Judería y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de mayo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería la concesión de una subvención a tres Comunidades de Regantes afectadas por las obras de modernización y consolidación de regadíos de interés general, en las provincias de Burgos y León y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de agosto de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de mayo de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería la concesión de una subvención a veintidós Comunidades de Regantes afectadas por las obras de modernización y consolidación de regadíos de interés general, en las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 6 de septiembre de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 3 de mayo de 2007 por el que se concede una subvención directa a la Empresa ADE INTERNACIONAL EXCAL, S.A. para financiar los gastos e inversiones incurridos como consecuencia de la realización del Programa de Actuaciones que gestiona la Sociedad y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 6 de septiembre de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 3 de mayo de 2007 por el que se concede una subvención directa a la empresa ADE FINANCIACIÓN, S.A. para financiar los gastos e inversiones incurridos como consecuencia de la realización del Programa de Actuaciones que gestiona la Sociedad y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 6 de septiembre de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 3 de mayo de 2007 por el que se concede una subvención directa a la FUNDACIÓN INCYDE para financiar parcialmente programas de creación y consolidación de empresas y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 6 de septiembre de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 3 de mayo de 2007 por el que se concede una subvención directa a los Centros Tecnológicos FUNDACIÓN CIDAUT, FUNDACIÓN CARTIF, CENTRO PARA EL DESA-RROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN. ASOCIACIÓN DE INVESTI-GACIÓN INBIOTEC INSTITUTO DE BIOTEC-NOLOGÍA DE LEÓN, FUNACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN Y ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CENTRO TECNOLÓGICO DE MIRANDA DE EBRO, para financiar su plan de actuaciones para el desarrollo de actividades no económicas en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 6 de septiembre de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 3 de mayo de 2007 por el que se concede una subvención directa al CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS TELE-COMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN para financiar acciones en el marco del "Plan Avanza" y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  ${\it CASTILLA~Y~LEON},$ 

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 6 de septiembre de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 3 de mayo de 2007 por el que se concede una subvención directa al CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS TELE-COMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN para financiar la implantación de una plataforma tecnológica y soporte de sistemas avanzados de fidelización para el sector comercial de Castilla y León y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 6 de septiembre de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 3 de mayo de 2007 por el que se concede una subvención directa al CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CASTILLA Y LEÓN para financiar la realización del Programa NEXOPYME y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 6 de septiembre de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 3 de mayo de 2007 por el que se concede una subvención directa al CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CASTILLA Y LEÓN para financiar la realización del Programa INNOCÁMARAS y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 6 de septiembre de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 3 de mayo de 2007 por el que se concede una subvención directa a la FEDERACIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN para financiar la organización del "I Congreso de Polígonos Empresariales de Castilla y León" y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

# IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 1-I a P.E.167-I

### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2007, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 1-I a P.E. 167-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

P.E. 1-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La Sierra de Béjar está incluida en la Red Natura 2000, declarada LIC, ZEPA y Reserva de la Biosfera.

La Junta de Castilla y León publica la Orden de inicio de los trámites para declarar la sierra de Béjar y Candelario, como Parque Natural el día 30 de abril del año 1992.

Según declaraciones del día 2 de marzo del presente año, la Junta de Castilla y León manifiesta la intención de suspender la tramitación de la Sierra de Béjar y Candelario como Parque Natural, justificando su decisión en la división social de la zona.

Dado que, tanto el Presidente de la Junta de Castilla y León, en su discurso de investidura, como la Vicepresidenta en su etapa como Consejera de Medio Ambiente y su sucesor el Consejero de Medio Ambiente han venido reiterando año tras año durante la pasada legislatura, su impulso a la declaración y finalización del procedimiento de declaración del Parque Natural de la Sierra de Béjar y Candelario.

#### PREGUNTAS:

- 1. ¿Suscribe la Junta de Castilla y León las referidas declaraciones y piensa llevar a efecto la paralización del procedimiento de declaración del Parque Natural de la Sierra de Béjar y Candelario?
- 2. ¿Cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León ha tenido paralizado el procedimiento durante 15 años?
- 3. ¿Cómo garantizará la Junta de Castilla y León la conservación y preservación de la Sierra de Béjar y Candelario?

4. ¿Qué alternativas de desarrollo puede ofrecer la Junta de Castilla y León a la Sierra de Béjar?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 2-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Según Acuerdo de la Junta de Castilla y León, de 2 de noviembre de 2006 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108, de la Ley 7186, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Cultura y Turismo la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de Salamanca para el desarrollo del Plan de Dinamización del producto turístico en la zona sur de los Arribes del Duero.

### PREGUNTAS:

- 1. ¿A cuanto asciende el total del proyecto planteado?
  - 2. ¿A cuanto asciende la subvención concedida?
  - 3. ¿Cuál es la distribución por anualidades?
- 4. ¿Cuál es el importe del gasto previsto, detallado por anualidades?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 3-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Según Acuerdo de la Junta de Castilla y León, de 2 de noviembre de 2006 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108, de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Sanidad el gasto para la contratación de los proyectos de ejecución, estudios de seguridad y salud, proyecto de actividad y ejecución de las obras del Plan Director del Complejo Hospitalario de Salamanca.

#### PREGUNTAS:

- 1. ¿A cuanto asciende el total del proyecto planteado?
- 2. ¿Cuál es la distribución por anualidades del proyecto planteado?
  - 3. ¿Cuál es el importe total del gasto previsto?
- 4. ¿Cuál es el importe del gasto detallado por cada una de las anualidades?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 4-I** 

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Según Acuerdo de la Junta de Castilla y León, de 2 de noviembre de 2006 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108, de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio ambiente, la concesión de una subvención a la Mancomunidad de Cabeza del Horno (Salamanca), para la realización de las obras de acondicionamiento y pavimentación del camino de acceso a las tomas de agua del embalse de la Mancomunidad.

#### PREGUNTAS:

- 1. ¿A cuanto asciende el total del proyecto planteado?
- 2. ¿Cuál es la distribución por anualidades del proyecto planteado?
  - 3. ¿Cuál es el importe total del gasto previsto?
- 4. ¿Cuál es el importe del gasto detallado por cada una de las anualidades?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 5-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Según Acuerdo de la Junta de Castilla y León, de 2 de noviembre de 2006 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108, de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Sanidad, la concesión de una subvención a la Universidad de Salamanca para finalizar la construcción y para equipar el edificio destinado al Instituto de Neurociencias de Castilla y León en Salamanca.

### PREGUNTAS;

- 1. ¿A cuanto asciende el total del proyecto planteado?
- 2. ¿Cuál es la distribución por anualidades del proyecto planteado?
  - 3. ¿Cuál es el importe total del gasto previsto?
- 4. ¿Cuál es el importe del gasto detallado por cada una de las anualidades?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

#### P.E. 6-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Según Acuerdo de la Junta de Castilla y León, de 2 de noviembre de 2006 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108, de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Robliza de Cojos (Salamanca) para la redacción del planeamiento urbanístico municipal.

#### PREGUNTAS:

- 1. ¿A cuanto asciende el total del proyecto planteado?
- 2. ¿Cuál es la distribución por anualidades del proyecto planteado?
  - 3. ¿Cuál es el importe total del gasto previsto?
- 4. ¿Cuál es el importe del gasto detallado por cada una de las anualidades?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 7-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Según Acuerdo de la Junta de Castilla y León, de 2 de noviembre de 2006 por el que se autoriza la modifica-

ción de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108, de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento, la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) para la rehabilitación de parte del casto antiguo de la localidad.

#### PREGUNTAS:

- 1. ¿A cuanto asciende el total del proyecto planteado?
- 2. ¿Cuál es la distribución por anualidades del proyecto planteado?
  - 3. ¿Cuál es el importe total del gasto previsto?
- 4. ¿Cuál es el importe del gasto detallado por cada una de las anualidades?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 8-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

El día 14 de marzo un hombre sufre un atragantamiento con pan, lo que le provoca un cuadro de asfixia, y posterior fallecimiento, en la calle Alberca de Salamanca.

Solicitada asistencia sanitaria al 112, la primera ambulancia tardó al parecer más de 20 minutos en acudir.

#### PREGUNTAS:

- 1. ¿Cuál es el parte oficial de incidencias del Servicio de Emergencias de Castilla y León 112 en relación con el citado suceso?
- 2. ¿Considera la Junta de Castilla y León que la capacidad de respuesta ha sido la adecuada?
- 3. ¿Considera la Junta de Castilla y León que se actuó dentro de los protocolos establecidos y si estos se han cumplido?

- 4. ¿Considera la Junta de Castilla y León que la atención del servicio de transporte sanitario fue accesible, coordinada, eficiente y segura?
- 5. ¿Considera la Junta de Castilla y León que se ha dado cumplimiento al Plan Estratégico de Urgencias y Emergencias?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 9-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El BOCYL número 60 de fecha 26 de marzo de 2007, publica la ORDEN MAM/510/2007 de 16 de marzo, que modifica la Orden MAM/1525/2005, de 16 de noviembre, por la que se declara oficialmente la existencia de la plaga del chancro del castaño en Castilla y León y se establece el programa para su control y erradicación.

La orden incluye la relación de términos municipales caracterizados como zona A: Demarcación con presencia de chancro extendido. Zona B: Demarcadas con presencia de chancro no extendido y Zona C: Ausencia de chancro.

Esta nueva orden determina la existencia de nuevos focos en determinados municipios de las provincias de Ávila, Zamora y Salamanca.

Con respecto a la provincia de Salamanca, se introducen como "Zona B: presencia de chancro no extendido" a los municipios de Lagunilla, Linares de Riofrío y Montemayor del Río.

Sorprendentemente, la Orden no incluye otros términos municipales al sur de la provincia de Salamanca, ubicados en la Sierra de Béjar y en la Sierra de Francia, que se encuentran muy afectados por la plaga de chancro, alguno de ellos productores madereros y de fruto.

#### PREGUNTAS;

1. ¿Qué razones existen para que no se contemplen como zona afectada?

- 2. ¿Qué estudios determinan el nivel de afectación para su posterior clasificación como zona con chancro extendido o no extendido?
- 3. ¿En qué estudios se basa la Junta de Castilla y León para determinar solo estos 3 municipios y excluir al resto de afectados?
- 4. ¿Qué estudios determinan la no existencia de chancro en las sierras de Béjar y Francia?
- 5. ¿Qué sentido tiene aplicar medidas preventivas en zonas claramente afectadas?
- 6. ¿Considera la Junta de Castilla y León que las medidas preventivas aplicadas en zonas claramente afectadas contribuirán a erradicar la plaga?
- 7. ¿Qué medidas fitosanitarias concretas aplicará la Junta para controlar y erradicar definitivamente la plaga y evitar su propagación?
- 8. ¿Con que presupuesto cuenta la Junta de Castilla y León para poner en marcha dichas medidas en cada una de las provincias afectadas?
- 9. ¿En que plazo temporal considera la Junta que pueden obtenerse los resultados deseados?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 10-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La provincia de Salamanca sufre desde hace varios años los efectos adversos provocados por la plaga de la langosta, afectando seriamente a las Comarcas de Ciudad Rodrigo y Vitigudino, así como distintos municipios de la provincia.

El pasado día 27 de marzo se celebró la primera mesa de control de la plaga de la langosta.

El porcentaje de canutos detectados es superior al porcentaje del año pasado.

#### PREGUNTAS;

1. ¿Qué medidas concretas aplicará la Junta para controlar y erradicar definitivamente la plaga y evitar su propagación?

- 2. ¿Considera la Junta de Castilla y León que las medidas preventivas aplicadas en las zonas afectadas contribuirán a erradicar la plaga?
- 3. ¿De que presupuesto dispone la Junta de Castilla y León para poner en marcha dichas medidas en cada uno de los municipios afectadas?
- 4. ¿En que plazo temporal considera la Junta que pueden obtenerse los resultados deseados?

Valladolid, 2 de julio de 2007

708

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 11-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Las carreteras correspondientes a la red autonómica básica de primer orden,

- CL-510 De Salamanca N-501 a Piedrahita N-110 por Alba de Tormes,
- CL-512 De Salamanca a Vecinos
- CL-517 De Salamanca N-620 a Portugal por Vitigudino,
- CL-526 De Ciudad Rodrigo a limite Extremadura

Estas carreteras constituyen el eje de vertebración básico en la provincia de Salamanca.

# **PREGUNTAS**

- 1. ¿Qué inversiones ha realizado la Junta de Castilla y León en dichas carreteras en los últimos 5 años?
- 2. ¿Qué actuaciones concretas de modernización, refuerzo, mejora o acondicionamiento se han realizado con cargo a dichas inversiones y el importe económico de cada una de ellas?
- 3. ¿Qué planes de actuación tiene previsto acometer la Junta y cuales serían los plazos de ejecución?
- 4. ¿Cuál es la valoración que hace la Junta en relación con el estado que presentan dichas vías en la actualidad?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 12-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Con respecto a las siguientes carreteras correspondientes a la red autonómica complementaria preferente;

- SA-100 De N-630 a L.P. Avila (Vallejera, Navacarros, La Hoya, Becedas, Barco Ávila)
- SA-102 De Sorihuela N-630 a L.P. Ávila
- SA-105 De Peñaranda N-501 a L.P. Ávila
- SA-114 De Peñaranda SA-105 a Fresno N-630

### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Qué inversiones ha realizado la Junta de Castilla y León en dichas carreteras en los últimos 5 años?
- 2. ¿Qué actuaciones concretas de modernización, refuerzo, mejora o acondicionamiento se han realizado con cargo a dichas inversiones y el importe económico de cada una de ellas?
- 3. ¿Qué planes de actuación tiene previsto acometer la Junta y cuales serían los plazos de ejecución?
- 4. ¿Cuál es la valoración que hace la Junta en relación con el estado que presentan dichas vías en la actualidad?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 13-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO

SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Con respecto a las siguientes carreteras correspondientes a la red autonómica complementaria preferente;

- SA-201 De SA-215 La Alberca a L.P. Caceres
- SA-205 De Vecinos a SA-220 Santibañez
- SA-210 De Vecinos SA-205 a Tamames
- SA-215 De Fuente de San Esteban N-620 a SA-220
- SA-220 De Béjar N-630 a Ciudad Rodrigo
- SA-225 De SA-220 Miranda a L.C.A. Extremadura

#### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Qué inversiones ha realizado la Junta de Castilla y León en dichas carreteras en los últimos 5 años?
- 2. ¿Qué actuaciones concretas de modernización, refuerzo, mejora o acondicionamiento se han realizado con cargo a dichas inversiones y el importe económico de cada una de ellas?
- 3. ¿Qué planes de actuación tiene previsto acometer la Junta y cuales serían los plazos de ejecución?
- 4. ¿Cuál es la valoración que hace la Junta en relación con el estado que presentan dichas vías en la actualidad?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 14-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Con respecto a las siguientes carreteras correspondientes a la red autonómica complementaria preferente;

- SA-300 De Salamanca a Ledesma SA-305
- SA-305 De Fuentes de San Esteban SA-315 a L.P. Zamora
- SA-311 De Ledesma a L.P. Zamora
- SA-315 De N-620 a L.P. Zamora
- SA-324 De Ciudad Rodrigo N-620 a Lumbales CL-517

#### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Qué inversiones ha realizado la Junta de Castilla y León en dichas carreteras en los últimos 5 años?
- 2. ¿Qué actuaciones concretas de modernización, refuerzo, mejora o acondicionamiento se han realizado con cargo a dichas inversiones y el importe económico de cada una de ellas?
- 3. ¿Qué planes de actuación tiene previsto acometer la Junta y cuales serían los plazos de ejecución?
- 4. ¿Cuál es la valoración que hace la Junta en relación con el estado que presentan dichas vías en la actualidad?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 15-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Con respecto a las carreteras correspondientes a la red autonómica complementaria preferente siguientes;

- SA-605 De Salamanca a L.P. Zamora por La Vallés
- SA-810 De Encinas de Abajo N-501 a Cantalapiedra CL-605

### **PREGUNTAS**

1. ¿Qué inversiones ha realizado la Junta de Castilla y León en dichas carreteras en los últimos 5 años?

- 2. ¿Qué actuaciones concretas de modernización, refuerzo, mejora o acondicionamiento se han realizado con cargo a dichas inversiones y el importe económico de cada una de ellas?
- 3. ¿Qué planes de actuación tiene previsto acometer la Junta y cuales serían los plazos de ejecución?
- 4. ¿Cuál es la valoración que hace la Junta en relación con el estado que presentan dichas vías en la actualidad?

Valladolid, 2 de julio de 2007

I A PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 16-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Con respecto a las carreteras correspondientes a la red autonómica complementaria local siguientes;

- SA-104 De Guijuelo a L.P. Ávila
- SA-113 De Macotera cruce SA-105 a Anaya de Alba cruce con CL-510
- SA-601 De Pedrosillo el Ralo cruce N-620 a cruce con N-630

#### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Qué inversiones ha realizado la Junta de Castilla y León en dichas carreteras en los últimos 5 años?
- 2. ¿Qué actuaciones concretas de modernización, refuerzo, mejora o acondicionamiento se han realizado con cargo a dichas inversiones y el importe económico de cada una de ellas?
- 3. ¿Qué planes de actuación tiene previsto acometer la Junta y cuales serían los plazos de ejecución?
- 4. ¿Cuál es la valoración que hace la Junta en relación con el estado que presentan dichas vías en la actualidad?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 17-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Con respecto a las carreteras correspondientes a la red autonómica complementaria local siguientes;

- SA-200 De N-620 a Frontera Portugal
- SA-203 De cruce con SA-201 a La Peña de Francia
- SA-211 De cruce con N-620 Estación FF.CC A Vecinos
- SA-214 De Guijuelo N-630 a Cristobal SA-220

#### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Qué inversiones ha realizado la Junta de Castilla y León en dichas carreteras en los últimos 5 años?
- 2. ¿Qué actuaciones concretas de modernización, refuerzo, mejora o acondicionamiento se han realizado con cargo a dichas inversiones y el importe económico de cada una de ellas?
- 3. ¿Qué planes de actuación tiene previsto acometer la Junta y cuales serían los plazos de ejecución?
- 4. ¿Cuál es la valoración que hace la Junta en relación con el estado que presentan dichas vías en la actualidad?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 18-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Con respecto a las carreteras correspondientes a la red autonómica complementaria local siguientes;

- SA-302 De Ledesma SA-305 a SA-315
- SA-306 De SA-311 a L.P. Zamora
- SA-314 De Vitigudino a Aldeadavila de la Ribera
- SA-316 Intersección SA-315 en Trabanca a LP. Zamora
- SA-320 Vitigudino Cruce con C-517 a Mieza
- SA-325 De Fuente de San Esteban Cruce SA-315 a Cerralbo Cruce CL-517
- SA-330 De Lumbrales Cruce con CL-517 a Vilvestre

#### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Qué inversiones ha realizado la Junta de Castilla y León en dichas carreteras en los últimos 5 años?
- 2. ¿Qué actuaciones concretas de modernización, refuerzo, mejora o acondicionamiento se han realizado con cargo a dichas inversiones y el importe económico de cada una de ellas?
- 3. ¿Qué planes de actuación tiene previsto acometer la Junta y cuales serían los plazos de ejecución?
- 4. ¿Cuál es la valoración que hace la Junta en relación con el estado que presentan dichas vías en la actualidad?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 19-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

# **ANTECEDENTES**

Con respecto a las carreteras correspondientes a la red autonómica complementaria local siguientes;

• SA-800 De Cantalapiedra cruce con CL-605 a L.P. Valladolid

- SA-801 De Peñaranda a cruce con CL-605
- SA-804 De Salamanca a Cantalpino

#### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Qué inversiones ha realizado la Junta de Castilla y León en dichas carreteras en los últimos 5 años?
- 2. ¿Qué actuaciones concretas de modernización, refuerzo, mejora o acondicionamiento se han realizado con cargo a dichas inversiones y el importe económico de cada una de ellas?
- 3. ¿Qué planes de actuación tiene previsto acometer la Junta y cuales serían los plazos de ejecución?
- 4. ¿Cuál es la valoración que hace la Junta en relación con el estado que presentan dichas vías en la actualidad?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 20-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

# **ANTECEDENTES**

Con respecto a las variantes siguientes;

- SA-526 Variante de El Bodón
- SA-610 Variante de Ragama
- SA-801 Variante de Aldeaseca
- SA-810 Variante de Babilafuente
- SA-300 Variante de Villamayor

### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Qué inversiones ha realizado la Junta de Castilla y León en dichas variantes en los últimos 5 años?
- 2. ¿Qué actuaciones concretas se han realizado con cargo a dichas inversiones y el importe económico de cada una de ellas?
- 3. ¿Qué planes de actuación tiene previsto acometer la Junta y cuales serían los plazos de ejecución?

- 4. ¿Cuál es la valoración que hace la Junta en relación con el estado que presentan dichas variantes en la actualidad?
- 5. ¿Ha considerado la Junta de Castilla y León la necesidad de contemplar la ejecución de alguna otra variante en la provincia de Salamanca?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 21-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La Plaza Mayor de Salamanca celebró durante el año 2005 su 250 aniversario.

Previamente se elaboró un Plan Director de rehabilitación de las cubiertas de la Plaza, con el objeto fundamental de preservar, conservar y restaurar los elementos básicos de configuración que la hacen merecedora, y con ella a la ciudad, del título de Patrimonio de la Humanidad.

Dos años después de celebrados los acontecimientos del 250 aniversario, el Plan Director no se ha ejecutado, no se ha llevado a cabo ninguna actuación significativa, la plaza continua presentado problemas en sus cubiertas, un mal estado general de conservación, goteras, continuos apuntalamientos en los soportales para sujetar sus edificios, alturas diferentes, excesos de aprovechamientos y un largo etcétera de despropósitos.

La anterior Consejera de Cultura se comprometió a solucionar los problemas de la Plaza Mayor de Salamanca antes de la celebración de su 250 aniversario. Sin embargo, a día de hoy, los problemas no solo no se han solucionado, sino que el paso del tiempo ha incrementado su deterioro.

#### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Cuándo va a poner remedio definitivo la Junta de Castilla y León para garantizar la conservación y restauración de la Plaza Mayor de Salamanca?
- 2. ¿Cuándo terminará de ejecutarse el Plan Director de la Plaza?

3. ¿A cuánto ascenderá la inversión final de restauración necesaria?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 22-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León ha realizado algunas inversiones en carreteras y autovías de competencia del Estado, como la autovía León-Burgos, autovía Tordesillas-Zamora o la Ronda Oeste de Burgos.

### **PREGUNTAS**

- 1. ¿En que carreteras o autovías de competencia del Estado ha invertido la Junta de Castilla y León en los últimos 15 años?
- 2. ¿A cuánto ha ascendido la inversión realizada en cada una de ellas?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 23-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León ha realizado algunas inversiones de acondicionamiento, refuerzo, mejora, o

conservación en carreteras de competencia de las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma.

#### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Ha firmado la Junta de Castilla y León algún convenio de actuación con alguna Corporación Local de la Comunidad?
- 2. ¿En que carreteras o autovías de competencia de las Corporaciones Locales ha invertido la Junta de Castilla y León en los últimos 15 años?
- 3. ¿A cuánto ha ascendido la inversión realizada en cada una de ellas?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 24-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Con respecto a las carreteras siguientes, correspondientes a la red provincial de titularidad de la Excma. Diputación Provincial de Salamanca;

- SA-100 De N-630 a Candelario
- SA-110 De cruce con SA-104 a La Tala
- SA-110 De cruce N-630 a Salvatierra de Tormes
- SA-112 De Mancera de Abajo a L.P. Ávila
- SA-213 De las Veguillas a Endrinal
- SA-214 De Guijuelo a Cristóbal
- SA-301 De cruce SA-300 a Los Baños de Ledesma
- SA-321 De Vitigudino a Villavieja de Yeltes
- SA-322 De Cruce N-620 a Villavieja de Yeltes
- SA-323 De Yecla de Yeltes a Bogajo (estacion FF.CC)
- SA-813 De N-620 a Est. FF.CC de Gomecello

#### **PREGUNTAS**

1. ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León en dichas carreteras en los últimos 5 años alguna inversión?

- 2. ¿En los últimos 5 años, ha firmado la Junta de Castilla y León, algún convenio con la Diputación Provincial para acometer algún tipo de obra concreta de modernización, refuerzo, mejora o acondicionamiento en alguna de estas carreteras mencionadas?
- 3. Si es así, ¿Cual es el importe económico total invertido en cada una de ellas, especificando la parte que le corresponde a cada institución?
- 4. ¿Dispone la Junta de algún tipo de informe o estudio que determine cual es el estado actual de las carreteras referidas?
- 5. ¿Cuál es la valoración que hace la Junta en relación con el estado que presentan dichas vías en la actualidad?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 25-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El Plan Estatal de Rehabilitación 2005-2008, sobre la base de la financiación establecida en el Real Decreto 801/2005 de 1 de julio, el Servicio Territorial de Fomento de Salamanca ha procedido a la tramitación de diferentes expedientes de subvención.

Con respecto a los expedientes que han sido tramitados en la Delegación Territorial de Fomento de Salamanca desde el inicio del Plan y con indicación de la fecha de cada uno;

### **PREGUNTAS**

- 1. Número de expedientes tramitados
- 2. Número de expedientes resueltos
- 3. Número de expedientes pendientes de resolución y fase en la que se encuentra cada uno de ellos
- 4. Número de expedientes con calificación provisional

- 5. Número de expedientes pendientes de informe técnico
- 6. Número de expedientes resueltos con calificación definitiva
- 7. Número de ordenes de pago emitidas e importe de cada una de ellas.

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 26-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

El Presidente de la Junta de Castilla y León, al inicio de esta legislatura plateó una serie de compromisos con objeto de conseguir el Pleno Empleo en nuestra Comunidad:

En relación con la formación para el empleo;

### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Qué nuevos programas educativos de Iniciación Profesional y de Orientación Laboral se han potenciado esta legislatura?
- 2. ¿Que medidas se han puesto en marcha para conciliar la vida educativa y laboral en Castilla y León?
- 3. ¿Qué nuevos Centros Específicos Integrados de Formación Profesional se han puesto en marcha esta legislatura?
- 4. ¿Cuántos castellanos y leoneses se han formado al amparo del Plan de Formación Profesional desde su puesta en marcha?.
- 5. ¿Qué planes especiales de empleo para los colectivos con mayor dificultad de integración laboral: jóvenes, mujeres, discapacitados e inmigrantes, se han elaborado y desarrollado, al margen de las subvenciones al empleo temporal, durante esta legislatura?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 27-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El Presidente de la Junta de Castilla y León, al inicio de esta legislatura plateó una serie de compromisos con objeto de conseguir el Pleno Empleo en nuestra Comunidad;

En relación con actuaciones concretas para el empleo en el campo;

#### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Qué actuaciones ha planteado la Junta para propiciar el relevo generacional en el sector agrario y ganadero?
- 2. ¿Cuántos jóvenes se han emprendido actividades económicas en el mundo rural en esta legislatura?
- 3. ¿En cuantas hectáreas de Castilla y León, detalladas por provincias, se han realizado actuaciones de regadíos y de modernización?
- 4. ¿Qué incentivos públicos a la inversión privada se han planteado en el sector agroalimentario de transformación?
- 5. ¿A cuanto han ascendido las inversiones y cual es el número de empleos nuevos creados en el sector?
- 6. ¿Cuántas marcas de calidad han sido declaradas esta legislatura?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 28-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de

Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El Presidente de la Junta de Castilla y León, al inicio de esta legislatura plateó una serie de compromisos con objeto de conseguir el Pleno Empleo en nuestra Comunidad;

En relación con actuaciones concretas de nuevas tecnologías;

#### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Que actuaciones se han realizado para fortalecer el sistema de ciencia y tecnología en C y L.?
- 2. ¿Cómo y conque medidas concretas se ha fomentado la innovación en el tejido empresarial?
- 3. ¿Qué programas concretos se han realizado de inserción de investigadores en empresas y cual ha sido el resultado final de la inversión económica?
- 4. ¿Cuántas empresas se han creado de base tecnológica y de gestión de calidad en esta legislatura?
- 5. ¿Cómo se ha fomentado el uso de nuevas tecnologías en PYMES y en autónomos?
- 6. ¿Existe un Plan específico de fomento y ayuda a las empresas familiares y que medidas concretas plantea?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 29-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León definió y desarrolló una Estrategia Regional de Internacionalización para fomentar la actividad económica en la Comunidad.

### **PREGUNTAS**

1. ¿Cómo se ha articulado la presencia exterior y competitiva de nuestras empresas y de sus productos, en el exterior?

- 2. ¿Cuántas empresas de Castilla y León se han instalado en Europa?
- 3. ¿Cuántas empresas han elegido Castilla y León como destino de inversiones y se han implantado en nuestra Comunidad?
- 4. ¿Dónde se han ubicado las ventanillas únicas empresarias se han creado nuevas esta legislatura en Castilla y León?
- 5. ¿Cuántas ventanillas virtuales se han creado y en que poblaciones?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 30-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Respecto a las medidas educativas planteadas al inicio de la presente legislatura;

### **PREGUNTAS**

¿Cuántas unidades nuevas de preescolar y cuantas nuevas plazas se han creado en Castilla y León durante esta legislatura? ¿Dónde se han ubicado? ¿Cuantos centros de Educación Primaria y Educación Secundaria se han creado nuevos y donde se han construido? ¿Con qué tipo de medidas concretas se han potenciado los Institutos Universitarios de Investigación?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 31-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al

amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Con respecto al sistema sanitario

#### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Se ha ampliado la cartera de servicios? Si es así ¿Cuáles han sido las prestaciones nuevas creadas?
- 2. ¿Qué medidas concretas se han puesto en marcha para acercar la atención especializada al medio rural?
- 3. ¿Qué actuaciones se han realizado para profundizar en la calidad de los servicios y mejorar la satisfacción de los usuarios?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 32-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La Dirección General de Turismo concedió una subvención al Ayuntamiento de Puente del Congosto para ejecutar un proyecto de iluminación en el puente de la localidad.

#### **PREGUNTAS**

- 1. ¿En que fecha solicitó el Ayuntamiento la subvención?
- 2. ¿Cuál era en concreto la actuación planteada en el proyecto?
- 3. ¿Qué cuantía económica contempla en el proyecto?
  - 4. ¿En qué fecha se otorgó la subvención?
  - 5. ¿Qué cuantía del proyecto se subvencionó?
- 6. ¿En que fecha se ingresó en el Ayuntamiento el importe subvencionado?

- 7. ¿En qué fecha certificó el Ayuntamiento la obra?
- 8. ¿En qué fecha y que técnico de la Junta de Castilla y León ha certificado la ejecución?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 33-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El Ayuntamiento de Puente del Congosto ha recibido diferentes ayudas y subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León.

#### **PREGUNTAS**

- ¿Importe de todas las subvenciones y ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Puentes del Congosto en los últimos 10 años?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

**P.E. 34-I** 

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En octubre del año 2003, la empresa Biocarburantes de Castilla y León, sociedad participada al 50% por Abengoa y Ebro Puleva iniciaron la construcción de una Planta de Bioetano en la localidad salmantina de Babilafuente.

La Planta se diseño para una producción anual de etanol para uso como combustible (FGE) de 200 millones de litros (52.8 Mgal/año), usando como materia prima paja de debada y trigo. La capacidad de producción de DGS, un componente proteico empleado en alimentación animal, sería de 656 t/día y la de CO<sup>2</sup> para uso industrial, de 416 t/día.

Este proyecto incorporaba una planta de demostración de producción de bioetanol a partir de lignocelulosa (biomasa) de 5 millones de litros anuales, que supone la primera y instalación de este tipo en Europa.

Con una inversión de 170 millones de euros, la planta permitiría la creación de cien puestos de trabajo directos y unos 2.500 indirectos en el campo, además de poner de nuevo en cultivo 200.000 hectáreas de tierras actualmente abandonadas.

El Presidente de la Junta de Castilla y León señaló que este proyecto supodrá un antes y un después para el desarrollo de esta zona y de toda la Comunidad, se abrirían claras expectativas de futuro para la zona y ayudaría a fijar población en el medio rural.

La UE concedió en 2002 una subvención de 4,5 millones de euros para la construcción de esta planta.

El presidente de Biocarburantes de Castilla y León, Ginés de Mula, afirmó que el inicio de las obras y la ejecución de la planta no hubiera sido posible sin el apoyo de la Junta y el Ayuntamiento de Babilafuente. La declaración del proyecto de interés regional, así como la aportación y recalificación de los terrenos en los que se levanta el complejo fueron pasos definitivos, como la solicitud para que la Junta de Castilla y León subvencionara parte del coste de la planta.

La planta comenzó a funcionar en julio del año 2006, y durante la ultima semana del mes de marzo del 2007 se produce la paralización de la planta, en principio durante mes y medio alegando el incremento de precios del cereal.

A fecha de hoy la planta permanece paralizada, con informaciones contradictorias y poco claras con respecto a su continuidad y futuro.

### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Importe de todas las subvenciones y ayudas aportadas directamente por la Junta de Castilla y León al proyecto citado?
- 2. ¿Importe de todas las subvenciones y ayudas aportadas por el Instituto Técnico Agrario de Castilla y León?
- 3. ¿Importe de las ayudas y subvenciones aportadas por el Ente Regional de la Energía?
- 4. ¿Importe de las subvenciones y ayudas aportadas por la SODICAL?

- 5. ¿Importe de todas las subvenciones y ayudas aportadas por cualquier otra empresa pública o participada por la Junta de Castilla y León?
- 6. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para garantizar el funcionamiento y futuro de la Planta de Bioetanol de Babliafuente?

Valladolid, 2 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 35-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

En el corto tiempo de menos de un mes han aparecido en los alrededores de la capital salmantina más de una decena de cadáveres de aves rapaces.

Se pregunta:

- 1.- ¿Qué investigaciones ha iniciado la Junta de Castilla y León sobre esta mortandad de especies protegidas?
- 2.- ¿A qué atribuye la Junta de Castilla y León el hecho de que las aves rapaces abandonen sus ecosistemas habituales y se desplacen hasta las proximidades de la ciudad de Salamanca?
- 3.- ¿Se ha analizado si las aves rapaces y otras especies protegidas disponen de suficiente alimentación en sus habitats naturales?

Valladolid, 4 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 36-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El centro comercial de las Camaretas en Soria lleva más de año y medio esperando que se resuelvan los expedientes de las empresas Sabecol, Sprinter y Miró, para completar la superficie comercial.

Los comerciantes que tienen abiertas sus tiendas se sienten gravemente perjudicados por este retraso en la concesión de las licencias.

Se pregunta:

- 1º.- ¿Cuándo se van a solucionar los expedientes de apertura para estas tres empresas
- 2°.- ¿Cuáles han sido y son las causas para este exagerado retraso?

Valladolid a 4 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 37-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

El director general de medio natural Mariano Torres ha mostrado su apoyo a la iniciativa de solicitar una compensación económica por la aportación de los montes de la región a reducir el dióxido de carbono.

Actualmente, gracias al protocolo de Kioto la tonelada de dióxido de carbono se compra y se vende, es decir tiene un precio cuantificable.

Se pregunta:

- ¿Qué actuaciones va a desarrollar la Junta de Castilla y León para llevar a cabo esta compensación a la reducción de CO<sub>2</sub> por parte de nuestros montes?

Valladolid a 04 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 38-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Los responsables de la nueva fundación Tiermes (sucesora del proyecto life Valle Tiermes Caracena), temen que este verano se repitan los mismos problemas que en el anterior al no haber recibido las licencias de excavación por parte de la Junta de Castilla y León. Los permisos se solicitaron el 28 de octubre del año pasado y a un mes del inicio de las excavaciones no cuentan con permiso para llevarlas a cabo.

Se pregunta:

¿Cuáles son los motivos para el retraso de estos permisos?

Valladolid a 4 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 39-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

El 12 de mayo de 2004, se comunicó al alcalde de San Emiliano, Pedro Madrigal Valcarce la sanción impuesta por la Junta de Castilla y León de 1502 y dos años de inhabilitación para licencia de caza, como consecuencia de la reapertura de un expediente que tuvo su origen el 7 de abril de 2003 a raíz de una denuncia formulada por la Guardia Civil, por caza furtiva.

### Se pregunta:

1°.- ¿Se ha ejecutado ya la sanción impuesta, tanto la parte económica como la que afecta a la inhabilitación para licencia de caza?

- 2°.- En caso afirmativo, especificar fecha de ejecución.
- 3°.- En caso negativo, detallar las razones por las cuáles no se hubiera ejecutado dicha sanción.

Valladolid a 4 de julio de 2007

I A PROCURADORA

Fdo.: Inmaculada Larrauri Rueda

P.E. 40-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EMILIO MELERO MARCOS, ANA MUÑOZ-DE LA PEÑA GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ESTÉVEZ y ROSARIO GÓMEZ-DEL PULGAR MÚÑEZ, procuradores por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

### **ANTECEDENTES**

El pasado 9 de abril, durante la presentación del programa "Castilla y León en vivo", la entonces Consejera de Cultura, Silvia Clemente, anunciaba que, como consecuencia de la suspensión de la actuación de los Rolling Stones en Valladolid, prevista para el verano de 2006, la Junta de Castilla y León había decidido apostar por un ciclo de conciertos a fin de demostrar que la Comunidad también podía acoger grandes espectáculos.

La Consejera informó así de la contratación, por parte de la Junta, de "seis potentes conciertos con artistas nacionales e internacionales de primer orden", que, según añadió "promocionarían el turismo en la región al atraer a miles de personas de otras comunidades".

Los grupos contratados eran el cuarteto "Il Divo", en Salamanca, los mexicanos Maná, en León, el grupo RDB en Valladolid, la islandesa Börjk en Segovia, y el dúo formado por Serrat y Sabina en Soria. Además, Clemente anunció un sexto gran concierto en Burgos todavía sin confirmar.

La actuación de "Il Divo", en la Plaza Mayor de Salamanca, estaba prevista para el jueves, 5 de julio, y contaba con la autorización y los permisos del Ayuntamiento. Sin embargo, un día antes, y sin ofrecer ninguna explicación, trasladando de hecho las responsabilidades a la empresa encargada de la realización técnica, la Junta de Castilla y León, suspendió el concierto.

### **PREGUNTAS**

1. ¿Qué causas motivaron la suspensión del concierto que, bajo el patrocino de la Junta de Castilla y León,

tenía previsto ofrecer el cuarteto "Il Divo" en Salamanca el pasado 5 de julio?

- 2. ¿Por qué desde la Consejería de Cultura no se ofreció una explicación clara de los motivos que llevaron a la suspensión del concierto, alegando sin más imposibilidades técnicas?
- 3. ¿Tiene la Junta previsto traer a Salamanca a algún grupo para compensar a Salamanca de la suspensión del concierto de "Il Divo"?
- 4. ¿Cómo se ha desarrollado, en afluencia de público, el programa "Castilla y León en vivo" en el resto de ciudades de la Comunidad?

Valladolid, 4 de julio de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: Emilio Melero Marcos Ana Muñoz-De la Peña González José Miguel Sánchez Estévez Rosario Gómez-Del Pulgar Múñez

P.E. 41-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de solicitantes de equipos informáticos correspondientes al Plan Renove 2005-2006 de la Junta de Castilla y León, indicándose la fecha de cada solicitud?

¿Cuál es la relación de adjudicatarios de equipos del citado Plan Renove 2005-2006 indicándose el número de equipos adjudicados y la fecha de adjudicación?

¿Cuál es la relación de equipos entregados a los solicitantes, indicándose para cada caso la fecha de entrega?

Fuensaldaña a 05 de julio de 2007

EI PROCURADOR

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 42-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Las visitas a los yacimientos de Tiermes (Soria) se están llevando a cabo desde esta primavera por una empresa privada, tras el pago de una cantidad y para grupos organizados.

Hasta el verano pasado estas visitas eran gratuitas y se llevaban a cabo por medio de la Asociación de Amigos del Museo de Tiermes, encargados de llevar a cabo el proyecto life Tiermes.

Se pregunta:

- 1°.- ¿Cuál es la causa para no mantener estos guías gratuitos en el yacimiento de Tiermes?
- 2°.- ¿Se ha realizado algún concurso para adjudicar el servicio de guías a una empresa privada?
- 3°.- En caso afirmativo ¿Dónde se ha publicado dicho concurso?

Valladolid a 4 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 43-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Cada vez son mas frecuentes las noticias de buitres que llevan a cabo actividades anómalas para esta especie, como son los continuos ataques a ganado vivo, que vienen denunciando los ganaderos día tras día. Ahora incluso se pueden leer noticias de accidentes de trafico provocados por estos animales al bajar a comer restos de animales atropellados en las cunetas de las carreteras, esto era impensable hasta hace poco tiempo.

Se apuntan como posibles causas el hambre que sufren estos animales ante la falta de muladares como consecuencia de la enfermedad de las vacas locas.

Se pregunta:

- ¿Va a tornar la consejería algún tipo de medida para evitar estas actitudes de los buitres ante la falta de alimento?

Valladolid a 4 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 44-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Los datos de ocupación hotelera en Soria son una vez mas los más bajos de la comunidad, están por debajo de la media nacional y desde luego muy alejados de los del resto de las provincias de Castilla y León. El mes de mayo ha sido hasta el momento el mejor mes turísticamente hablando, pero aún con esto sigue por debajo de la media.

La celebración de Año Machadiano, al igual que la exposición Celtíberos no ha resultado un revulsivo para que la provincia creciera en número de visitantes y tampoco en el de pernoctaciones.

Se pregunta:

¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Turismo para que Soria alcance las cifras de ocupación hostelera y de viajeros como el resto de la región?

Valladolid a 4 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 45-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Por medio del plan de control de visón americano son muchas las capturas que se están realizando de este animal, que como se sabe es enemigo directo del autóctono visón europeo.

En la legislatura pasada se aprobó una proposición no de ley para que se elaborara un plan de conservación del visón europeo.

### Se pregunta:

- 1. ¿Se encuentra ya elaborado el citado plan?
- 2. ¿Qué fechas se prevén para su aprobación?

Valladolid a 4 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 46-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de trámites realizados por la Junta de Castilla y León para la construcción de las presas sobre los arroyos de Las Cuevas y Villalfría, que regularán el cauce del río Valdavia en Palencia; situación actual del proyecto, fecha de inicio de las obras y presupuesto de ejecución de las mismas, en su caso.

Fuensaldaña a 05 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Francisco Ramos Antón

**P.E. 47-I** 

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

En base a un mapa de refuerzos elaborado y previa propuesta de las Gerencias Provinciales de Área, la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León ha presentado su previsión de refuerzo de profesionales de Atención Primaria para aquellas zonas básicas que presentan incremento de la demanda durante el verano, con un total de 115 profesionales divididos en 50 médicos y 65 enfermeras/os, de los cuales a la provincia de Salamanca le corresponde 2 de ellos.

### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Qué previsiones establece el mapa de refuerzos en Atención Primaria elaborado?
- 2. ¿Qué propuesta de necesidades de refuerzos ha presentado cada una de las Gerencias Provinciales de Área de Castilla y León?
- 3. ¿En base a qué criterios o estudios de necesidad realizados se determinan los/as profesionales por provincias?
- 4. ¿Considera la Junta de Castilla y León que la provincia de Salamanca quedará perfectamente atendida con los 2 profesionales de refuerzo asignados para Atención Primaria?

Valladolid, 10 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 48-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

En base a un mapa de refuerzos elaborado y previa propuesta de las Gerencias Provinciales de Área, la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León ha presentado su previsión de refuerzo de profesionales de Atención Continuada para aquellas zonas básicas que presentan incremento de la demanda de urgencias durante el verano, para reforzar 77 puestos, divididos en 26 médicos y 51 enfermeras/os.

#### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Qué previsiones establece el mapa de refuerzos en Atención continuada elaborado?
- 2. ¿Qué propuesta de necesidades de refuerzos ha presentado cada una de las Gerencias Provinciales de Área de Castilla y León?
- 3. ¿En base a qué criterios o estudios de necesidad realizados se determinan los/as profesionales por provincias?
- 4. ¿Considera la Junta de Castilla y León que la provincia de Salamanca quedará perfectamente atendida con los refuerzos asignados en Atención Continuada?

Valladolid, 10 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M. a Muñoz de la Peña González

P.E. 49-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La Consejería de Medio Ambiente aprobó en febrero del año 2000 (BOCYL nº 27 de 9 de febrero) el Plan Eólico Provincial de Salamanca, según el cual se establecen las localizaciones idóneas y la potencia instalada.

Dado que en la provincia de Salamanca no se han respetado los parámetros establecidos en el Plan Eólico Provincial en lo referente a ubicación geográfica y potencia instalada.

### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Cuántas solicitudes de instalación presentadas no se ajustan a los parámetros establecidos por el Plan Eólico Provincial?
- 2. ¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de proceder a la revisión del Plan Eólico Provincial de Salamanca?

Valladolid, 10 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 50-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Diferentes Ayuntamientos de Castilla y León han solicitado a la Junta de Castilla y León durante el año 2006 y 2007 la construcción de vivienda pública de nueva construcción, tanto de promoción directa, como concertadas y convenidas.

#### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Cuántos Ayuntamientos de Castilla y León han solicitado la construcción de viviendas de promoción pública?
- 2. ¿Cuántos Ayuntamientos han puesto suelo a disposición de la Junta de Castilla y León para la construcción de viviendas?
- 3. ¿Qué respuesta se ha facilitado desde la Junta de Castilla y León a cada uno de ellos?
- 4. ¿Cuántas viviendas han sido aprobadas en cada uno de ellos?
- 5. ¿Cuáles han sido los criterios de selección aplicados para cada uno de los Ayuntamientos?
- 6. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar cada uno de los proyectos?

Valladolid, 11 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 51-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Relación de Coordinadores, Jefes de Servicio, y Jefes de Departamento, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos, clasificados por provincias.

Valladolid a 6 de julio de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: Fernando Benito Muñoz Francisco Ramos Antón

P.E. 52-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de Comisiones de Servicio en la Administración de la Junta de Castilla y León con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Valladolid a 6 de julio de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: Fernando Benito Muñoz Francisco Ramos Antón

P.E. 53-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Relación de Interinos en la Administración de la Junta de Castilla y León con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Valladolid a 6 de julio de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: Fernando Benito Muñoz Francisco Ramos Antón P.E. 54-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Relación de adscripciones provisionales en la Administración de la Junta de Castilla y León con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Valladolid a 6 de julio de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: Fernando Benito Muñoz Francisco Ramos Antón

P.E. 55-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Número de funcionarios, cuyo puesto se ocupa por el sistema de concurso en la Administración de la Junta de Castilla y León, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Valladolid a 6 de julio de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: Fernando Benito Muñoz Francisco Ramos Antón

P.E. 56-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMEN-TARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Número de funcionarios, cuyo puesto se ocupa por el sistema de concurso específico en la Administración de la Junta de Castilla y León, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Valladolid a 6 de julio de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: Fernando Benito Muñoz Francisco Ramos Antón

P.E. 57-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Número de funcionarios, cuyo puesto se ocupa por el sistema de libre designación en la Administración de la Junta de Castilla y León, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Valladolid a 6 de julio de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: Fernando Benito Muñoz Francisco Ramos Antón

P.E. 58-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Número de Empleados Públicos con relación estatutaria cuyo puesto se ocupa por el sistema de provisión de concurso ordinario, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Valladolid a 6 de julio de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: Fernando Benito Muñoz Francisco Ramos Antón

P.E. 59-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de Empleados Públicos con relación estatutaria cuyo puesto se ocupa por el sistema de provisión de concurso específico, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Valladolid a 6 de julio de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: Fernando Benito Muñoz Francisco Ramos Antón

**P.E. 60-I** 

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de Empleados Públicos con relación estatutaria cuyo puesto se ocupa por el sistema de provisión de libre designación, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Valladolid a 6 de julio de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: Fernando Benito Muñoz Francisco Ramos Antón

#### P.E. 61-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Número de plazas ocupadas y nº de plazas desiertas de las reservadas a personas con discapacidad en todos los procesos de selección para el ingreso en la Administración Autónoma realizadas en los años 2005, 2006 y 2007.

Valladolid a 6 de julio de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: Fernando Benito Muñoz Francisco Ramos Antón

P.E. 62-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Relación de puestos de trabajo vacantes de funcionarios, con expresión detallada de grupo y nivel por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Valladolid a 6 de julio de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: Fernando Benito Muñoz Francisco Ramos Antón

P.E. 63-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMEN- TARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Relación de puestos de trabajo vacantes de laborales, con expresión detallada de grupo y nivel por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Valladolid a 6 de julio de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: Fernando Benito Muñoz Francisco Ramos Antón

P.E. 64-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Relación de puestos de trabajo vacantes de estatuarios, con expresión detallada de grupo y nivel diferenciando SACyL, Consejería de Sanidad y otras unidades administrativas en su caso.

Valladolid a 6 de julio de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: Fernando Benito Muñoz Francisco Ramos Antón

P.E. 65-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Relación de la cuantía de las retribuciones, dietas y compensaciones recibidas por asistencias a consejos de administración y otros órganos colegiados, de los altos cargos de a Administración Autonómica de Castilla y León, y funcionarios de libre designación en el año 2006 y 2007.

Valladolid a 6 de julio de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: Fernando Benito Muñoz Francisco Ramos Antón

P.E. 66-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Relación de recursos y otros procedimientos abiertos en el ámbito judicial, que afecten a empleados públicos con expresión detallada del órgano judicial en que se encuentra, de su situación procesal y del número de empleados o puestos a que afectan, por Consejerías, gerencias y organismos autónomos.

Valladolid a 6 de julio de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: Fernando Benito Muñoz Francisco Ramos Antón

P.E. 67-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de gratificaciones por servicios extraordinarios, concedidas en 2006, con expresión de grupo y nivel de los empleados públicos, y cuantías, por consejerías, gerencias y organismos autónomos.

Valladolid a 6 de julio de 2007

Fdo.: Fernando Benito Muñoz
Francisco Ramos Antón

P.E. 68-I

B.O. Cortes C. v L. N.º 11

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León para cumplir cada uno de los compromisos propios contraídos en el acuerdo de cierre de la Azucarera de Monzón de Campos en Palencia, así como para hacer cumplir los compromisos de terceros, que se alcanzaron en el mencionado acuerdo de cierre, que afectaba a las azucareras de Benavente y la ya mencionada de Monzón de Campos.

Fuensaldaña a 17 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Francisco Ramos Antón

P.E. 69-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Información de que dispone la Junta de Castilla y León sobre los planes de cierre de la industria de explosivos CELANESE, ubicada en Guardo (Palencia) y gestiones realizadas por la Administración autonómica parta evitar que dicho cierre se produzca.

Fuensaldaña a 17 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Francisco Ramos Antón

P.E. 70-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Incidencias ocurridas en el proceso de ejecución de la obra de acondicionamiento de la Plaza de Herrera de Pisuerga (Palencia)

Fuensaldaña a 17 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Francisco Ramos Antón

P.E. 71-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Relación de casos de Tularemia diagnosticados en Palencia en 2007, con expresión de la fecha de diagnóstico, municipio de residencia y profesión de las personas afectadas, así como tipo de asistencia recibida (ambulatoria u hospitalaria)

Fuensaldaña a 17 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Francisco Ramos Antón

P.E. 72-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La empresa Hilaturas Béjar, perteneciente al grupo Rafael Díaz, con domicilio social y factorías ubicadas en Béjar, provincia de Salamanca, cuenta con una plantilla de 31 trabajadores/as, ha procedido en estos días al despido de 9 de ellos, lo que supone el máximo permitido por la legislación laboral vigente.

#### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Qué subvenciones o ayudas ha solicitado dicha empresa y el grupo al que pertenece, a la Junta de Castilla y León en los últimos 10 años?
- 2. ¿Qué subvenciones o ayudas les han sido concedidas por la Junta de Castilla y León?
- 3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención?
- 4. ¿Cuál ha sido el importe concedido en cada una de ellas, y en qué fechas?
- 5. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones o ayudas concedidas, ¿Cuál ha sido la razón de esa pérdida?

Valladolid, 17 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 73-I

727

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Son muchos los recursos turísticos y culturales que el románico ofrece en nuestra CCAA. Al igual que son muchas las iniciativas que asociaciones, Ayuntamientos, etc que actuan en relación con nuestro patrimonio románico.

Pero también es cierto que todas estas actuaciones deben llevarse a cabo desde un orden y unas directrices que permita su reconstrucción, mantenimiento y difusión.

Se pregunta:

- ¿Pretende la Junta de Castilla y León elaborar un Plan director del Románico en Castilla y León?

Fuensaldaña a 17 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

#### P.E. 74-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Antes del pozo de abastecimiento de agua potable al municipio de Liceras (Soria) se ha abierto un pozo de abastecimiento para una finca ganadera.

Esta nuevo pozo para servicio del ganado se encuentra descubierto y el ganado pasta alrededor del mismo. Este pozo pasa directamente al de abastecimiento de la población.

Se pregunta:

- ¿Qué controles se llevan a cabo sobre el abastecimiento de agua potable a la población de Liceras?

Fuensaldaña a 17 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 75-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Según consta en el "Acuerdo de Pacto Local de Castilla y León", y subscrito por los Ayuntamientos la Junta de Castilla y León considera oportuno la construcción de nuevos centros de día para personas mayores. Con el fin de dar una nivelación territorial a este servicio sería preciso en todas las poblaciones de más de 5.000 habitantes. Seria pues preciso, y siempre según la propia Junta la construcción de otros 15 centros de día con lo que ya se entenderían por cubiertas las necesidades de la Comunidad Autónoma.

Según esto se pregunta:

- ¿Va la Junta de Castilla y León a financiar algún centro de día para personas mayores en municipios de menos de 5.000 habitantes y mas concretamente en los municipios de Covaleda (2.000 hab.) y Duruelo de la Sierra (1.348 hab.) ambos en Soria?

Fuensaldaña a 17 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 76-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

De acuerdo con la información aparecida en los medios de comunicación de León, de fecha 21 de junio de 2007 y según se desprende de la misma, la Junta de Castilla y León ha preparado un borrador previo a la aprobación de un paquete de ayudas destinadas a paliar los daños que ha sufrido el campo en la Comunidad Autónoma, con motivo de las tormentas, incesantes lluvias e inundaciones acaecidas en las últimas semanas.

Al parecer en el mencionado borrador no figura como receptora de ayudas la provincia de León. Esta decisión fue comunicada por el propio Consejero en funciones D. José Valín a los tres principales sindicatos agrarios de la Comunidad.

De confirmarse esta noticia, la provincia de León, sufriría un agravio comparativo en relación con las otras provincias afectadas.

En base a ello, se pregunta:

- 1°.- ¿Es cierta la existencia de un borrador de ayudas destinadas a paliar los daños sufridos por el campo de la Comunidad, en el que al parecer se ha excluido de dichas ayudas a la provincia de León?
- 2°.- En caso afirmativo, ¿Cuáles son las razones por las cuáles se ha excluido a la provincia de León de percibir dichas ayudas?

Fuensaldaña a 18 de julio de 2007

EI PROCURADOR

Fdo.: Alfredo Villaverde Gutiérrez

#### P.E. 77-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Según Acuerdo de la Junta de Castilla y León, de 2 de noviembre de 2006 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108, de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca) para la mejora de la Estación Depuradora de Aguas Residuales.

### PREGUNTAS:

- 1. ¿A cuanto asciende el total del proyecto planteado?
- 2. ¿Cuál es la distribución por anualidades del proyecto planteado?
  - 3. ¿Cuál es el importe total del gasto previsto?
- 4. ¿Cuál es el importe del gasto detallado por cada una de las anualidades?

Valladolid a 19 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

**P.E. 78-I** 

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

# ANTECEDENTES

El Presidente de la Junta de Castilla y León en la campaña electoral y en su programa de gobierno planteo como una herramienta o Instrumento para el empleo, la creación de una nueva Consejería que vincularía y fortalecería las políticas autonómicas en materia de cultura, turismo y comunicación

#### **PREGUNTAS**

¿Qué razones han llevado al ejecutivo regional a no cumplir el compromiso del Presidente de la Junta de Castilla y León?

Valladolid a 19 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 79-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

# **ANTECEDENTES**

El seguimiento de la lista de espera es uno de los parámetros que deben ser evaluados en la gestión del SACYL.

Por todo ello, se pregunta:

Con fecha 30 de diciembre de 2006,

- 1°.- Número total de usuarios en lista de espera quirúrgica.
- 2º.- Número de usuarios en lista de espera quirúrgica por centro de gasto y especialidad. En caso de conocerse, también por patologías.
- 3°.- Número de usuarios en lista de espera de consultas externas en los distintos centros de gasto y distribuidos por especialidades.
- 4º.- Número de usuarios en lista de espera para las distintas pruebas diagnósticas en cada centro de gasto.
- 5°.- En caso de no conocerse alguno de los datos anteriores, ¿a qué es debido?

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2006

LA PROCURADORA
Fdo.: M. a Teresa Rodrigo Rojo

P.E. 80-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

El seguimiento de la lista de espera es uno de los parámetros que deben ser evaluados en la gestión del SACYL.

Por todo ello, se pregunta:

Con fecha 30 de junio de 2007

- 1°.- Número total de usuarios en lista de espera quirúrgica.
- 2º.- Número de usuarios en lista de espera quirúrgica por centro de gasto y especialidad. En caso de conocerse, también por patologías.
- 3°.- Número de usuarios en lista de espera de consultas externas en los distintos centros de gasto y distribuidos por especialidades.
- 4°.- Número de usuarios en lista de espera para las distintas pruebas diagnósticas en cada centro de gasto.
- 5°.- En caso de no conocerse alguno de los datos anteriores, ¿a qué es debido?

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: M.ª Teresa Rodrigo Rojo

P.E. 81-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Situación actual y de los primeros meses de 2007 de las listas de espera; quirúrgicas, pruebas diagnósticas y de especialistas.

Valladolid a 19 de julio de 2007

la procuradora, Fdo.: *Elena Pérez Martínez*  P.E. 82-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Previsiones y plazos para el total equipamiento del nuevo Hospital Rio Hortega de Valladolid.
 Descripción de los distintos equipamientos con sus respectivos plazos de contratación-ejecución.
 Plazos y previsión de finalización de obras de construcción y accesos.

Valladolid a 19 de julio de 2007

LA PROCURADORA,

Fdo.: Elena Pérez Martínez

P.E. 83-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

En el Estudio Técnico Previo de la concentración parcelaria de la zona de Vilvestre de la Ribera (Salamanca) se refiere que:

- En el mes de mayo del año 2000 se registró la solicitud de concentración parcelaria en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León, pero no cumplía las condiciones requeridas.
- Tras efectuarse la revisión catastral del municipio, el 27 de enero de 2005 se registra otra solicitud de concentración, según el mismo artículo 16 de la citada Ley, a petición de propietarios que representan más de las tres cuartas partes de la superficie del término municipal.
- Y con fecha 15 de febrero de 2005, se recibe la solicitud formulada por el Ayuntamiento de

Vilvestre, instando a la Consejería de Agricultura y Ganadería a la realización de los trabajos de concentración parcelaria al amparo del artículo 17 b) de la Ley 14/90.

A la vista de la importancia que para el orden de prelación en la actuación prioritaria tiene la fecha de solicitud con la finalidad de iniciar el procedimiento de concentración parcelaria en las zonas que la demandan, se formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

#### **PREGUNTAS**

- 1ª.- ¿Cómo es posible que puedan registrarse tres solicitudes de concentración parcelaria para una misma zona?
- 2ª.- ¿Qué motivos llevaron al Servicio Territorial, después de haber registrado una solicitud de concentración parcelaria de la zona, a seguir recibiendo y registrando más solicitudes de la misma zona? ¿Se informó a los nuevos solicitantes de que la solicitud de concentración de esa zona ya había sido realizada?
- 3ª.- ¿Cuál de las tres solicitudes presentadas y registradas es la que se ha tomado en consideración para iniciar el procedimiento de concentración parcelaria en la zona de Vilvestre de la Ribera?
- 4ª.- ¿Cuáles eran las condiciones requeridas que no cumplía la solicitud de concentración registrada en el mes de mayo del año 2000?
- 5ª.- ¿Existe constancia, en el expediente de la zona, de que se requiriera al interesado de la solicitud registrada en el mes de mayo de 2000, para que en un plazo de diez días subsanase la falta ó acompañase los documentos preceptivos que faltaran?
- 6<sup>a</sup>.- ¿En qué ejercicio anual ha aparecido, por primera vez, la zona de concentración parcelaria de Vilvestre de la Ribera, en la relación anual de zonas de actuación prioritaria de la provincia de Salamanca?

Valladolid, 20 de julio de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez Ana Mª Muñoz de la Peña González

P.E. 84-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Las Universidades públicas de nuestra Comunidad Autónoma disponen de muy notables edificios históricos, algunos de ellos con categoría de monumento, que realzan su condición y proyección.

Sin embargo, los equipos de gobierno de estas universidades no disponen de recursos presupuestarios para acometer obras de envergadura y garantizar la conservación y/o restauración de sus bienes patrimoniales de interés cultural.

En concreto, la Universidad de Salamanca dispone -desde el año 2000- de un Plan Director de los Edificios Históricos que contempla las actuaciones prioritarias para atajar el deterioro de muros, fachadas, cubiertas, tarimas, artesonados, etc. Pero hasta la actualidad no se han podido iniciar las obras de conservación más apremiantes debido a las limitaciones presupuestarias de la universidad salmantina.

El modelo de financiación de las universidades públicas de nuestra Comunidad Autónoma establece en el Tramo Singular el apartado "conservación y aprovechamiento" que contempla -entre otros supuestos- las infraestructuras.

Recientemente, la Junta de Castilla y León ha anunciado que pondrá a disposición de las Universidades mayores medios para infraestructuras y equipamientos.

### **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Qué partidas presupuestarias ha aplicando la Junta de Castilla y León en la rehabilitación, restauración y conservación de los edificios históricos de las universidades en las anualidades 2003,2004,2005 y 2006?
- 2.- ¿Qué intervenciones en el patrimonio histórico de nuestras universidades está financiando la Junta de Castilla y León durante el ejercicio presupuestario 2007?
- 3.- ¿Qué acciones de conservación y restauración está dispuesta en el futuro a apoyar la Junta de Castilla en los Edificios Históricos de las universidades de esta Comunidad Autónoma?
- 4.- La Universidad de Salamanca presentó al Ejecutivo Regional su petición de obras "urgentes" de conservación en el Edificio Histórico ¿Ha establecido la Junta de Castilla y León previsiones presupuestarias y plazos inmediatos para atender la demanda de los órganos de gobierno de la institución académica superior?
- 5.- En el marco del Plan Director de los Edificios Históricos de la Universidad de Salamanca ¿Qué actuaciones concretas se han realizado? ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de este Plan desde su aprobación en el año 2000?

6.- En el nuevo contexto de la modificación de la financiación plurianual de las Universidades Públicas de Castilla y León ¿Propondrá la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León criterios y condiciones para apoyar proyectos y planes de conservación y actuación en los edificios históricos de éstas?

Valladolid, 20 de julio de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez
Ana Mª Muñoz de la Peña González.

P.E. 85-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La empresa Parques eólicos del Duero ha presentado solicitud de instalación de diversos parques eólicos en el municipio de Encinas de Esgueva.

Se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿En que fecha presentó la solicitud de instalación de los parques eólicos la empresa Parques del Duero en el municipio de Encinas de Esgueva?

¿En que fecha tramitó la Junta de Castilla y León ante Red Eléctrica Española la autorización del punto de conexión con las redes de transporte y de distribución? Y si no se ha tramitado ésta ¿Cuál ha sido al causa?

Valladolid a 20 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 86-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

A través del Decreto 189/1997, de 26 de septiembre se regula el procedimiento para la autorización de instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica.

Para que sea posible el funcionamiento de un parque eólico a parte de la autorización administrativa concedida con arreglo al citado Decreto, es necesaria que tenga concedido el acceso y la conexión a la red de transporte.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de parques eólicos con autorización administrativa que no funcionan porque están pendientes de la concesión de acceso y la conexión a la red de transporte?. Esto se solicita indicando nombre del parque, municipio y provincia de ubicación, potencia, titular de la solicitud, titular de la autorización y fecha de la autorización administrativa.

¿Cuál es la relación de parques eólicos autorizados desde julio de 2003 que están funcionando por que tienen concedida el acceso y la conexión a la red de transporte? Esto se solicita indicando nombre del parque, municipio y provincia de ubicación, potencia, titular de la solicitud, titular de la autorización administrativa y fecha en que entro en funcionamiento del cada parque.

¿Cuál es la relación de parques eólicos sobre los que la Junta de Castilla y León a manifestado su conformidad con la concesión de acceso y conexión a la red de transporte y que en este momento no la tienen concedida? Indicando nombre del parque, municipio y provincia de ubicación, potencia, titular de la solicitud y si tienen concedida autorización administrativa.

Valladolid a 20 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 87-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

En la convocatoria que se realizaba a través de la Resolución de 31 de marzo de 2006 se convocaban

subvenciones cofinanciadas por el FSE relativas al fomento del autoempleo en sectores de Nuevos Yacimientos de Empleo, fomento del autoempleo de mujeres en profesiones u ocupaciones, con menor índice de empleo femenino y de la contratación del primer trabajador por parte de autónomos o profesionales que carezcan de trabajadores por cuenta ajena, con la modalidad opcional de cobro a través de entidades financiaras con subsidiación de intereses. Esta misma convocatoria se realizaba para el año 2007, a través de la Resolución de 22 de marzo.

En la convocatoria de 2006 se establecía una cuantía de 400.000 euros para la Subsidiación de intereses, y en la de 2007 se ha reducido a 25.000 euros.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la razón de esta reducción de 400.000 a 25.000 euros por la Subsidiación de intereses?

Valladolid a 20 de julio de 2007

EI PROCURADOR Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 88-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

En el año 2006 se convoco a través de las resoluciones 23 de marzo del 2006 y 31 de marzo del 2006 se convocaban subvenciones cofinanciadas por el FSE relativas al fomento del autoempleo en sectores de Nuevos Yacimientos de Empleo, fomento del autoempleo de mujeres en profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino y de la contratación del primer trabajador por parte de autónomos o profesionales que carezcan de trabajadores por cuenta ajena. La segunda convocatoria de ayudas tenía la modalidad opcional de cobro a través de entidades financiaras con subsidiación de intereses.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de solicitudes presentadas a para cada uno de los 2 programas en cada una de las 2 convocatorias? ¿Cuál fue el número de las resueltas favorablemente en cada caso y cuantas fueron desestimadas? ¿Cuál es el número de ayudas abonadas en cada caso a 31 de diciembre y a la fecha actual? Estos datos se solicitan desglosados por cada una de la provincias de Castilla y León.

¿Cuál fue la cuantía económica liquidada a 31 de diciembre del 2006 y en la fecha actual, en cada uno de los programas y en cada una de las convocatorias?

¿Cuál fue la cuantía media abonada por subsidiación de intereses en cada solicitud resuelta favorablemente?

Valladolid a 20 de julio de 2007

ELPROCURADOR

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 89-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El artículo 33 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, establece las funciones del Protectorado, como órgano administrativo de asesoramiento, apoyo técnico y control de la Fundaciones. Entre éstas se concretan las siguientes:

- Velar por la efectiva realización de actividades dirigidas al cumplimiento de los fines fundacionales, procurando respetar la voluntad del fundador siempre que no sea contraria a lo dispuesto en la normativa aplicable y persiga fines de interés general.
- Comprobar la aplicación de los recursos de la Fundación al cumplimiento de los fines fundacionales en los términos previstos en esta Ley.

El 7 de mayo de 1973 Emilio Álvarez Gallego crea la Fundación privada que lleva su nombre, cuya finalidad queda expresada en el artículo 4 de los estatutos de la misma, estableciendo que: "Tendrá por objeto atender y auxiliar en los aspectos religioso, social, familiar y profesional a los sordos y minusválidos físicos que se forman en la Obra Social del Santuario Nacional".

El 6 de octubre de 2004 se ha producido una modificación de los estatutos de la citada fundación en donde se define que "el objeto de la Fundación es perpetuar la Obra Social del Santuario". Cuando esto no se definía así en los estatutos fundacionales, Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Quién componen el Protectorado de Fundaciones creado por la Ley 13/2002 y de que Consejería depende este órgano?

¿Ha realizado algún estudio o informe el Protectorado sobre si la modificación de los estatutos de la "Fundación Emilio Álvarez Gallego", contraviene la voluntad de su fundador?. Si la respuesta es positiva ¿Cuáles fueron las conclusiones que se alcanzaron y que acciones se han emprendido?. Y si la respuesta es negativa, ¿por qué no se ha realizado ningún informe, cuando pudiera haberse producido un incumplimiento de los fines fundacionales?

Valladolid a 20 de julio de 2007

ELPROCURADOR

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 90-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Gesturcal empresa pública dependiente de la Consejería de Economía y Empleo está promoviendo la construcción de un polígono industrial denominado Canal de Castilla. Durante meses se ha mantenido un conflicto entre los agricultores propietarios del suelo donde se ubicará el citado polígono y la Junta de Castilla y León, como consecuencia del precio del suelo que quería abonar la Junta de Castilla y León y el que demandaban los propietarios.

De forma reciente se ha llegado a una solución a través de una entidad empresarial denominada Desarrollo Regional de Polígonos Industriales S.L. Esta nueva sociedad está formada por cinco empresas.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

¿Qué empresas constituyen la entidad empresarial Desarrollo Regional de Polígonos Industriales S.L?

¿A qué precio va abonar la Gesturcal el metro cuadrado de suelo a la entidad empresarial Desarrollo Regional de Polígonos Industriales S.L?

¿Cuáles son los plazos previstos para el desarrollo del citado polígono industrial?

Valladolid a 20 de julio de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 91-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La ciudad de Soria cuenta con cuatro oficinas de farmacia adjudicadas, pero aún no se han abierto, (tres de ellas fueron autorizadas en 1999). La apertura de estas cuatro farmacias completaría según la Junta de Castilla y León el mapa de farmacias de la capital soriana.

Por otro lado, vieja es la reivindicación del barrio de San Pedro en Soria de contar con una oficina de farmacia que de servicio a los vecinos, en su mayoría personas mayores.

Se pregunta:

- ¿Cuándo se van a poner en funcionamiento estas cuatro oficinas de farmacia?
- ¿Contará el barrio de San pedro con la oficina demandada?

Fuensaldaña a 20 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 92-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Cada vez son mas los animales heridos que tienen que ser trasladados a Los Guindales en Burgos para que puedan ser atendidos. Atropellos, envenenamientos, electrocuciones, etc son las causas más comunes para que estos animales tengan que ser trasladados para su cuidado.

Según informaciones aparecidas en prensa a partir del año 2008 Soria contará con un centro de recogida de animales en Valonsadero, aún cuando haya que seguir enviándolos a Burgos para operaciones más complicadas.

Se pregunta:

¿Cuándo se va a iniciar la construcción de este centro en la provincia de Soria?

¿Quién se va a hacer cargo de él y que personal va a tener?

Fuensaldaña a 20 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 93-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La iglesia de San Esteban de Masegoso perteneciente al termino municipal de Pozalmuro, va a ser restaurada, junto a su retablo por la Junta de Castilla y León. Los valores de este templo son mas que manifiestos para acometer esta restauración necearía tras años de abandono.

Se pregunta:

¿Cuáles son las fechas de inicio de restauración de esta iglesia y de su retablo mayor?

¿Cuál va a ser el destino final de este retablo después de la restauración?

Fuensaldaña a 20 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 94-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El 17 de julio de 2007, la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León anuncia en los medios de comunicación la celebración de un simposio en Burgos, los días 14, 15 y 16 de Noviembre, titulado: "La Europea de las catedrales. Conservación y gestión".

Al parecer en dicho encuentro, se abordará el estado de catedrales como la de Palma de Mallorca, Sevilla, Salamanca, Paris, Turín, Lisboa o Ámberes entre otras, e intervendrán expertos españoles y de otros países de Europa.

Sorprende que una catedral de las características de la de León, no figure según la información pública, entre las catedrales elegidas para los debates.

Se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones por las que la Catedral de León no se incluye en el simposio internacional que se celebrará en Burgos y que organiza la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León?

Valladolid a 19 de julio de 2007

LA PROCURADORA,
Fdo.: Inmaculada Larrauri Rueda

P.E. 95-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## **ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León ha elaborado un proyecto de Decreto por el que se regula el establecimiento, organización y funcionamiento de las infraestructuras complementarias del transporte de mercancías y la logística, "enclaves CYLOG". En el mismo se prevé el Registro y Principios Informadores para la selección de nuevos enclaves CYLOG.

En este momento ya existen algunos enclaves funcionando y otros en proyecto.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Con qué criterios se han seleccionado los enclaves CYLOG que están funcionando y cuál es la relación de éstos?.

¿Quiénes son los titulares de cada uno de los enclaves CYLOG que están en funcionamiento? Indicar figura empresarial que es titular del enclave CYLOG.

¿Cómo se va a seleccionar los próximos enclaves CYLOG que están en proyecto?

¿Habrá centros de transporte al margen de los enclaves CYLOG?

Valladolid a 23 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 96-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Según el proyecto de Decreto por el que se regula el establecimiento, organización y funcionamiento de las infraestructuras complementarias del transporte de mercancías y la logística, "enclaves CYLOG", la Junta de Castilla y León registrará a su favor la marca del Modelo CYLOG.

Según informaciones recibidas el planteamiento de la Junta es comprar al Marca CYLOG a una entidad privada que ya la tiene registrada.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuándo va adquirir la Junta la Marca CYLOG y cuál va a ser el coste que supondrá esta adquisición?

Valladolid a 23 de julio de 2007

ELPROCURADOR

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 97-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El decreto 189/1997, de 26 de septiembre, regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica.

En el capítulo II del citado Decreto, se regula la autorización Administrativa de las instalaciones de parques eólicos o aerogeneradores susceptibles de presentación de proyectos.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación nominal de solicitudes de autorización Administrativa de las instalaciones de parques eólicos que se ha presentado en Castilla y León desde la entrada en vigor del decreto 189/1997?

Así mismo se solicita para cada una de las solicitudes los siguientes datos:

- Fecha de presentación de la solicitud
- Fecha de la resolución Administrativa
- Fecha de la entrada en funcionamiento de la instalación
- Provincia y municipio donde se solicita la instalación
- Si alguno de las solicitudes cuando se anunció en el BOCYL tuvo otros proyectos en competencia.
- Titulares que solicitaron la autorización administrativa
- Titulares actuales de cada instalación autorizada.
- Megavatios solicitados e instalados en cada caso.

Valladolid a 23 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 98-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

En las provincias de Salamanca, Segovia y Valladolid existen centros Nacionales de Formación Profesional Ocupacional.

Por la anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de cursos que se han realizado y el número de alumnos que han asistido en 2007 en cada uno de los centros Nacionales de Formación Profesional Ocupacional de Castilla y León, indicando si el profesorado que les ha impartido es Docente o Experto? Estos datos se solicitan desglosados por provincias.

Valladolid a 23 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 99-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El decreto 189/1997, de 26 de septiembre, regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica.

La entrada en vigor de la reforma de la Ley del Sector Eléctrico el pasado mes de julio, afecta de forma directa a la aplicación del Decreto 189/1997.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Tiene previsto modificar el Decreto 189/1997 para adaptarlo a la nueva normativa estatal?

Valladolid a 23 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 100-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Importe de los créditos iniciales, definitivos y de las obligaciones reconocidas del Presupuesto de la Comunidad en los capítulos 6 y 7 indicando el importe total por Provincias y sin provincializar del ejercicio 2006, con detalle por Organismos ejecutores del Presupuesto.

Valladolid a 25 de julio de 2007

ELPROCURADOR

Fdo.: Pascual Felipe Fernández Suárez

P.E. 101-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León o entidades dependientes de ella en los años 2004, 2005, 2006 y 2007 a compañías de teatro y danza? Especifíquese el órgano que otorga la subvención, la fecha de otorgamiento, el concepto de la misma, la cuantía y la convocatoria de la que derivan o, en su caso, si es trata de subvenciones directas.

Valladolid a 25 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Óscar Sánchez Muñoz

P.E. 102-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León o entidades dependientes de ella en los años 2004, 2005, 2006 y 2007 a empresas de producción audiovisual? Especifíquese el órgano que otorga la subvención, la fecha de otorgamiento, el concepto de la misma, la cuantía y la convocatoria de la que derivan o, en su caso, si se trata de subvenciones directas.

Valladolid a 25 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Óscar Sánchez Muñoz

P.E. 103-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito,

¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Consejería de Fomento durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007 destinadas a la conservación, restauración o rehabilitación de bienes inmuebles integrantes del patrimonio histórico y arquitectónico? Especifíquese el presupuesto de adjudicación de cada una de dichas actuaciones.

Valladolid a 25 de julio de 2007

EI PROCURADOR

Fdo.: Óscar Sánchez Muñoz

P.E. 104-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en los años 2004, 2005, 2006 y

2007 tendentes a evitar actos de expolio en bienes del patrimonio cultural de la Comunidad y, en especial, qué actuaciones de colaboración se han puesto en marcha con la Administración del Estado con ese mismo fin?

Valladolid a 25 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Óscar Sánchez Muñoz

P.E. 105-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en ejecución del plan del Románico Norte desde el comienzo de la puesta en práctica de dicho programa? Especifíquese el presupuesto de adjudicación de cada una de dichas actuaciones.

Valladolid a 25 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Óscar Sánchez Muñoz

P.E. 106-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en los años 2004, 2005, 2006 y 2007 relativas a inversiones y plan director del Camino de Santiago? Especifíquese el presupuesto de adjudicación de cada una de dichas actuaciones.

Valladolid a 25 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Óscar Sánchez Muñoz

#### P.E. 107-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el horario de apertura al público de cada uno de los bienes de interés cultural e inventariados en la Comunidad de Castilla y León? ¿Cuáles son los días y horas en los que se establece el acceso gratuito a dichos bienes? ¿En que casos se ha dispensado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 25.2 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y en atención a qué causas justificativas?

Valladolid a 25 de julio de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: Óscar Sánchez Muñoz

P.E. 108-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de bienes que forman parte del Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, previsto en el Capítulo II del Título I de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León (artículos 17 y siguientes). Especifíquese la fecha de inclusión de cada bien en dicho inventario y la categoría de la que forma parte de entre las previstas en el artículo 17.3 de la citada Ley.

Valladolid a 25 de julio de 2007

EI PROCURADOR

Fdo.: Óscar Sánchez Muñoz

P.E. 109-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de obras públicas licitadas durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007, financiadas total o parcialmente por la Comunidad, en las que la aportación de la Comunidad haya sido superior a 300.506,05 euros, consideradas unitariamente, es decir, sin tener en cuenta los eventuales fraccionamientos en la contratación de las mismas. Exclúyanse de dicha relación las obras realizadas con fines culturales o de protección y conservación del patrimonio cultural de la Comunidad.

Valladolid a 25 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Óscar Sánchez Muñoz

P.E. 110-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en los años 2004, 2005, 2006 y 2007 en el yacimiento de Atapuerca? Especifíquese el presupuesto de adjudicación de cada una de dichas actuaciones, la finalidad de las mismas y las partidas presupuestarias con cargo a la cuales fueron realizadas.

Valladolid a 25 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Óscar Sánchez Muñoz

P.E. 111-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La Comisión Europea, con el apoyo del Consejo de la Unión Europea, impulsa la iniciativa *Las Regiones por el Cambio Económico*, centrada esencialmente en "descubrir las mejores prácticas de la modernización económica, sobre todo las relativas a proyectos que contribuyan claramente a la estrategia de crecimiento y empleo de la Unión Europea, y a difundirlas en todas las regiones a fin de estimular su crecimiento regional y reducir las disparidades económicas".

Coincidiendo con el Consejo Europeo de Primavera, los días 7 y 8 de marzo de 2007 se ha celebrado la Primera Conferencia Anual de esta iniciativa con el título: "Reforzar la competitividad a través de tecnologías y productos innovadores y comunidades prósperas".

#### **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Ha participado la Junta de Castilla y León en esta Primera Conferencia Anual de la iniciativa: "Las Regiones por el cambio económico"?
- 2.- ¿Cuál ha sido la aportación de la Junta de Castilla y León a las ponencias y grupos de trabajo que se han desarrollado en esa Conferencia: "Reforzar la competitividad a través de tecnologías y productos innovadores y comunidades prósperas".?
- 3.- ¿Qué opinión merecen a la Junta de Castilla y León los trabajos y conclusiones de la citada Conferencia anual?
- 4.- ¿Cuáles son las estrategias y propuestas debatidas en esa Conferencia que podrían aplicarse en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid a 01 de agosto de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez Ana Mª Muñoz de la Peña González

P.E. 112-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El Municipio salmantino de Aldeadávila de la Ribera tiene una población superior a los 1.500 habitantes, de los cuales un 39% son mayores de 65 años. Muchas de estas personas viven solas y necesitan de asistencia porque padecen problemas de salud o enfermedades que limitan su autonomía.

Actualmente, la residencia de mayores denominada "La Llanada" está ocupada al 100% de su capacidad y existe una lista de espera superior a las 300 personas. Esa residencia, por su estructura funcional y dotaciones es para personas válidas.

Considerando la problemática reseñada, y con el objetivo de mantener a los mayores en su entorno vital y mejorar la calidad de los servicios asistenciales para esas personas, el Ayuntamiento considera muy necesaria una nueva residencia de mayores. Sin embargo, al no disponer de recursos presupuestarios suficientes, la Corporación Municipal de Aldeadávila de la Ribera se ha dirigido, en reiteradas ocasiones, a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y a la Gerencia de Servicios Sociales, demandando la colaboración de la Junta de Castilla y León para acometer la construcción y dotación de una nueva residencia multifuncional de estancias permanentes y temporales para personas mayores dependientes en este Municipio.

#### **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Ha contestado oficialmente la Junta de Castilla y León a las peticiones de colaboración que le ha dirigido el Ayuntamiento de Aldeadávila para contribuir a la construcción de una nueva residencia de mayores en aquel Municipio?
- 2.- ¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a convenir con el Municipio de Aldeadávila de la Ribera las aportaciones presupuestarias suficientes de la Administración Regional para la construcción y dotación de la nueva residencia multifuncional, cuyas obras han comenzado, ya el Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera?

Valladolid a 01 de agosto de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 113-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

En contestación a las preguntas escritas PE 1591-I y PE 2796-I formuladas por este procurador, relativas al proceso de concentración parcelaria en la zona de Cerezal de Peñahorcada (Salamanca); el Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería informaba que, con fecha 14 de junio de 2004, el Ayuntamiento de Cerezal de Peñahorcada (Salamanca) solicitó oficialmente la concentración, por la vía del Art. 17b) de la Ley 14/90, de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

Y dicha solicitud, motivó que el Servicio Territorial formulara PROPUESTA DE MODIFICACIÓN de la relación anual de zonas de actuación prioritarias aprobada para el ejercicio 2004, incluyendo en ella a la zona de Cerezal de Peñahorcada (Salamanca). A la vista de la propuesta del Servicio Territorial de Salamanca, la Dirección General de Desarrollo Rural resolvió aprobar la modificación de la relación anual de zonas prioritarias, estableciendo para el ejercicio 2004 una nueva relación de prioridades en la que aparece Cerezal de Peñahorcada en el segundo puesto.

La Resolución de 7 de febrero de 1995 de la Dirección General de Estructuras Agrarias, en su punto 6, establece que "los trabajos preparatorios para la confección de la relación anual de zonas de actuación prioritaria deberá finalizarse de forma que dicha relación pueda ser aprobada ante del 31 de marzo de cada año".

#### **PREGUNTA**

¿Cuáles fueron los motivos que impulsaron al Servicio Territorial de Salamanca a proponer y a la Dirección General de Estructuras Agrarias a aprobar la modificación anual de zonas de actuación prioritaria para el ejercicio 2004, con la finalidad de incluir en la citada relación a la zona de Cerezal de Peñahorcada?

Valladolid a 01 de agosto de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 114-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Por Decreto 23/2002, de 14 de febrero, se declara de utilidad pública y urgente ejecución la Concentración Parcelaria de la zona de Bermellar de Camaces (Salamanca). "Habiendo sido solicitada por los agricultores..."

Según el artículo 3°,1, de la Ley 14/1990, de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León:

"La concentración parcelaria tendrá como primordial finalidad la ordenación de la propiedad rústica, con vistas a dotar a las explotaciones de una estructura adecuada a cuyo efecto, y realizando las compensaciones que resulten necesarias, se procurará:

a) Adjudicar a cada propietario en coto redondo o en el menor número posible de fincas de reemplazo, un conjunto de superficie y derechos cuyo valor, según las Bases de la concentración sea igual al que en las mismas hubiera sido asignado a las parcelas y derechos que anteriormente poseía."

Asimismo, en el artlº 38 de esta Ley se establece. "Las parcelas aportadas a la concentración se agruparán por clases según su productividad y cultivo, asignándose a cada clase un relativo valor al efecto de llevar a cabo compensaciones cuando resulten necesarias."

Finalmente, en el artículo 54 de la citada Ley se establece: "Terminada la publicación del Acuerdo de concentración, siempre que el número total de recursos presentados contra el mismo no exceda del cinco por ciento del total de propietarios y la aportaciones de los recurrentes no representen más del cinco por ciento de la superficie total de la zona, la Dirección General podrá dar posesión provisional de las nuevas fincas, sin perjuicio de las rectificaciones que procedan como consecuencia de los recursos que prosperen".

En el proceso de concentración parcelaria de Bermellar de Camaces, 140 propietarios han suscrito una denuncia mostrándose disconformes con la clasificación de las parcelas aportadas a la concentración y también otros propietarios dicen no estar satisfechos. Teniendo en cuenta que el número total de propietarios en la concentración parcelaria de Bermellar de Camaces es de 370, se formulan la siguientes preguntas.

- 1.- Ante las reclamaciones de un importante porcentaje de propietarios ¿Ha encargado la Junta de Castilla y León algún dictamen pericial para garantizar el cumplimiento de los artículo 3°,1, a) y 38 de la Ley de Concentración Parcelaria en el proceso que se desarrolla en la zona de Bermellar de Camaces?
- 2.- Considerando el numeroso grupo de participantes que han reclamado por encontrarse disconformes ¿Qué acciones realizará la Junta de Castilla y León en relación con este contencioso? ¿Está dispuesta a paralizar la

ejecución -o a estudiar la posible rectificación- del Acuerdo de concentración en la zona de Bermellar de Camaces?

3.- ¿Está considerando la Junta de Castilla y León la posibilidad de estimar las reclamaciones que han efectuado numerosos participantes en la Concentración Parcelaria de Bermellar de Camaces?

Valladolid a 01 de agosto de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 115-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Por Decreto 23/2002, de 14 de febrero, se declara de utilidad pública y urgente ejecución la Concentración Parcelaria de la zona de Bermellar de Camaces (Salamanca). "Habiendo sido solicitada por los agricultores..."

En el artículo 5°2.- de la Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León; se establece: "Las Juntas de Trabajo de concentración parcelaria estarán constituidas por seis agricultores de la zona elegidos por asamblea de participantes en la concentración, convocada y presidida por el Alcalde a instancia de la Consejería".

### **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Cuándo se convocó la "asamblea de participantes en la concentración" y a través de qué medios?
- 2.- ¿En qué fecha se celebró la asamblea de participantes en la concentración para elegir la Junta de Trabajo en la zona de Bermellar de Camaces?
- 3.- ¿Se ha comprobado documentalmente por la Junta de Castilla y León si todos los electores que votaron en la mencionada Asamblea para constituir la Junta de Trabajo reunían los requisitos de "participante" establecidos por la legislación vigente sobre los procesos de concentración parcelaria?

Valladolid a 01 de agosto de 2007

EI PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 116-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Por Decreto 23/2002 de 14 de febrero, se declara de utilidad pública y urgente ejecución la Concentración Parcelaria de la zona de Bermellar de Camaces (Salamanca). "Habiendo sido solicitada por los agricultores..."

#### **PREGUNTAS**

- 1.- Al mencionarse el vocablo agricultores ¿Se entiende que el citado proceso de concentración parcelaria se inició a solicitud de la mayoría de los propietarios, como recoge el artículo 16,1.- de la Ley 14/1990, de 28 de noviembre?
- 2.- ¿En qué fecha se registró la solicitud de los propietarios?
- 2.- ¿Cuál es el número de propietarios que firmaron la solicitud?
- 3.- ¿De qué forma ha comprobado la Junta de Castilla y León que dicha solicitud, presentada por los propietarios, cumplía los requisitos exigidos en el artículo 16-1 de la Ley 14/90?

Valladolid a 01 de agosto de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 117-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Con fecha 22 de febrero de 2007, el Ayuntamiento de Lumbrales solicitó a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León que iniciase el expediente y los correspondientes trámites para la realización de los trabajos de Concentración Parcelaria en la Zona de Lumbrales (Salamanca).

La Ley 14/1990 de 28 de noviembre en su artículo 17 apartado b) dispone que "La Consejería podrá asimismo promover la concentración parcelaria... cuando, ante la Consejería lo insten los Ayuntamientos correspondientes..." En el municipio de Lumbrales tal petición aparece respaldada por más del 50% de los propietarios que reúnen la mayor parte de la superficie.

A la vista de la importancia que para el orden de prelación en la actuación prioritaria tiene la fecha de solicitud con la finalidad de iniciar el procedimiento de concentración parcelaria en las zonas que la demandan, se formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

## **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Qué actuaciones ha emprendido la Junta de Castilla y León en relación con esta solicitud?
- 2.- En la correspondiente relación anual 2007 de zonas de actuación prioritaria ¿Ha sido incluida la zona de Concentración Parcelaria de Lumbrales?
- 3.- En caso afirmativo ¿Qué lugar ocupa, en el orden de prelación de prioridades, para iniciarse los trabajos de Concentración Parcelaria?

Valladolid a 01 de agosto de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 118-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La ciudad de Toro cuenta con varios Bienes de Interés Cultural (BIC), en concreto ocho declarados y otros cuatro incoados. Estos BIC son los siguientes:

### Declarados:

-	La Colegiata	(1892)

- Iglesias del Salvador (1929)

- Iglesia de San Pedro (1929)

- Iglesia de San Lorenzo	(1929)		
- Ermita de Santa María de la Vega	(1930)		
- Convento de Sancti Spiritus	(1943)		
- Castillo o Alcázar	(1949)		
- La ciudad -conjunto histórico-	(1963)		
Incoados:			
- Puente de piedra o Puente Mayor (Toro)	(1979)		
- Plaza de Toros (Toro)	(1981)		
- Iglesia del Santo Sepulcro (Toro)	(1983)		
- Edificio Teatro Latorre (Toro)	(1980)		

Este patrimonio cultural constituye para la ciudad uno de sus activos más importantes, cara a la promoción del turismo de interior, pero necesita de acciones coordinadas que contribuyan a su puesta en valor, lo que pasa por actuaciones de conservación, mantenimiento, restauración y rehabilitación.

#### **PREGUNTA**

¿Qué actuaciones e inversiones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en los Bienes de Interés Cultural de la ciudad de Toro (Zamora) -arriba citados- en los últimos cuatro años, esto es desde junio de 2003 a junio de 2007?

Valladolid a 01 de agosto de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: José Ignacio Martín Benito

P.E. 119-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha anunciado que durante este verano se realizarán 450 actuaciones en obras de reparación en los centros educativos de Castilla y León.

En la Provincia de Ávila se han programado 36 actuaciones presupuestadas en 1,85 millones de euros.

#### **PREGUNTAS**

1.- ¿Cuál es el listado completo de los Centros en los que se van a realizar esas obras? y ¿En qué consisten?

- 2.- ¿Qué cantidades se invierten en cada uno de ellos? y ¿Cuáles son los plazos de ejecución previstos?
- 3.- De entre las 36 actuaciones ¿Cuáles son las actuaciones más significativas? ¿Se ha previsto su finalización antes del inicio del próximo curso 2007-2008?

Valladolid a 31 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 120-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha anunciado que durante este verano se realizarán 450 actuaciones en obras de reparación en los centros educativos de Castilla y León.

En la Provincia de Burgos se han programado 79 actuaciones presupuestadas en 3,93 millones de euros.

# **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Cuál es el listado completo de los Centros en los que se van a realizar esas obras? y ¿En qué consisten?
- 2.- ¿Qué cantidades se invierten en cada uno de ellos? y ¿Cuáles son los plazos de ejecución previstos?
- 3.- De entre las 79 actuaciones programadas ¿Cuáles son las actuaciones más significativas? ¿Se ha previsto su finalización antes del inicio del próximo curso 2007-2008?

Valladolid a 31 de julio de 2007

EI PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 121-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo estable-

cido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha anunciado que durante este verano se realizarán 450 actuaciones en obras de reparación en los centros educativos de Castilla y León.

En la Provincia de León se han programado 32 actuaciones presupuestadas en 3,26 millones de euros.

#### **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Cuál es el listado completo de los Centros en los que se van a realizar esas obras? y ¿En qué consisten?
- 2.- ¿Qué cantidades se invierten en cada uno de ellos? y ¿Cuáles son los plazos de ejecución previstos?
- 3.- De entre las 32 actuaciones programadas ¿Cuáles son las actuaciones más significativas? ¿Se ha previsto su finalización antes del inicio del próximo curso 2007-2008?

Valladolid a 31 de julio de 2007

EI PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 122-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

# **ANTECEDENTES**

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha anunciado que durante este verano se realizarán 450 actuaciones en obras de reparación en los centros educativos de Castilla y León.

En la Provincia de Palencia se han programado 44 actuaciones presupuestadas en 2,44 millones de euros.

- 1.- ¿Cuál es el listado completo de los Centros en los que se van a realizar esas obras? y ¿En qué consisten?
- 2.- ¿Qué cantidades se invierten en cada uno de ellos? y ¿Cuáles son los plazos de ejecución previstos?

3.- De entre las 44 actuaciones programadas ¿Cuáles son las actuaciones más significativas? ¿Se ha provisto su finalización antes del inicio del próximo curso 2007-2008?

Valladolid a 31 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 123-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha anunciado que durante este verano se realizarán 450 actuaciones en obras de reparación en los centros educativos de Castilla y León.

En la Provincia de Salamanca se han programado 63 actuaciones presupuestadas en 2,89 millones de euros.

### **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Cuál es el listado completo de los Centros en los que se van a realizar esas obras? y ¿En qué consisten?
- 2.- ¿Qué cantidades se invierten en cada uno de ellos? y ¿Cuáles son los plazos de ejecución previstos?
- 3.- De entre las 63 actuaciones ¿Cuáles son las actuaciones más significativas? ¿Se ha previsto su finalización antes del inicio del próximo curso 2007-2008?

Valladolid a 31 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 124-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha anunciado que durante este verano se realizarán 450 actuaciones en obras de reparación en los centros educativos de Castilla y León.

En la Provincia de Segovia se han programado 37 actuaciones presupuestadas en 1,27 millones de euros.

#### **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Cuál es el listado completo de los Centros en los que se van a realizar esas obras? y ¿En qué consisten?
- 2.- ¿Qué cantidades se invierten en cada uno de ellos? y ¿Cuáles son los plazos de ejecución previstos?
- 3.- De entre las 37 actuaciones programadas ¿Cuáles son las actuaciones más significativas? ¿Se ha previsto su finalización antes del inicio del próximo curso 2007-2008?

Valladolid a 31 de julio de 2007

EI PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 125-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha anunciado que durante este verano se realizarán 450 actuaciones en obras de reparación en los centros educativos de Castilla y León.

En la Provincia de Valladolid se han programado 61 actuaciones presupuestadas en 3,52 millones de euros

- 1.- ¿Cuál es el listado completo de los Centros en los que se van a realizar esas obras? y ¿En qué consisten?
- 2.- ¿Qué cantidades se invierten en cada uno de ellos? y ¿Cuáles son los plazos de ejecución previstos?
- 3.- De entre las 61 actuaciones programadas ¿Cuáles son las actuaciones más significativas? ¿Se ha previsto su finalización antes del inicio del próximo curso 2007-2008?

Valladolid a 31 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 126-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha anunciado que durante este verano se realizarán 450 actuaciones en obras de reparación en los centros educativos de Castilla y León.

En la Provincia de Soria se han programado 20 actuaciones presupuestadas en 810.000 euros

### **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Cuál es el listado completo de los Centros en los que se van a realizar esas obras? y ¿En qué consisten?
- 2.- ¿Qué cantidades se invierten en cada uno de ellos? y ¿Cuáles son los plazos de ejecución previstos?
- 3.- De entre las 20 actuaciones programadas ¿Cuáles son las actuaciones más significativas? ¿Se ha previsto su finalización antes del inicio del próximo curso 2007-2008?

Valladolid a 31 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 127-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## **ANTECEDENTES**

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha anunciado que durante este verano se realizarán 450 actuaciones en obras de reparación en los centros educativos de Castilla y León.

En la Provincia de Zamora se han programado 78 actuaciones presupuestadas en 2,34 millones de euros.

#### **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Cuál es el listado completo de los Centros en los que se van a realizar esas obras? y ¿En qué consisten?
- 2.- ¿Qué cantidades se invierten en cada uno de ellos? y ¿Cuáles son los plazos de ejecución previstos?
- 3.- De entre las 78 actuaciones programadas ¿Cuáles son las actuaciones más significativas? ¿Se ha previsto su finalización antes del inicio del próximo curso 2007-2008?

Valladolid a 31 de julio de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 128-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Según el estudio "Banderas negras en la zonas de baño interiores en el Estado Español" elaborado por la organización Ecologistas en Acción, desde el año 1994 el 68,2 % de las áreas de baño entonces catalogadas han desaparecido.

En Castilla y León de las 53 zonas de baño que en algún momento fueron consideradas como aptas, tan sólo dos siguen catalogadas.

- 1.- ¿Cuál es el listado completo de lagunas interiores, áreas fluviales y embalses que en nuestra Comunidad Autónoma son considerados aptos como áreas de baño por la Junta de Castilla y León?
- 2.- A juicio de la Junta de Castilla y León ¿Cuáles son las causas que provocan el deterioro de la calidad de las aguas para el baño en nuestros sistemas acuáticos interiores?
- 3.- ¿Qué actuaciones de control y mejora de la calidad de las aguas realiza la Junta de Castilla y León en

las áreas tradicionales para el baño de nuestros ríos, embalses y lagunas interiores?

Valladolid a 31 de julio de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez
Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González.

P.E. 129-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## **ANTECEDENTES**

En la localidad burgalesa de Roa se están construyendo el parque arqueológico de Eras de San Blas.

¿Qué cantidades ha invertido hasta el momento la Junta de Castilla y León en este proyecto?

¿Qué cantidades van a invertirse en el futuro y en qué plazos?

¿Cuándo está prevista la finalización del parque arqueológico?

Valladolid a 31 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Consuelo Villar Irazábal

P.E. 130-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## **ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León ha puesto en marcha un servicio de transporte a la demanda en la comarca de Las Merindades (Burgos).

Por ello se pregunta:

¿Qué municipios de esa comarca tienen acceso a este transporte?

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León extender este servicio a los vecinos de Medina de Pomar que deben desplazarse al centro de especialidades de Villarcayo? Si es así, ¿en qué plazo?

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León ampliar este servicio para que los vecinos de la comarca puedan desplazarse al Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro? Si es así, ¿en qué plazo?

Valladolid a 31 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Consuelo Villar Irazábal

P.E. 131-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León dentro del Programa II-Ferias comarcales oficiales y, de otros certámenes expositivos, al amparo de la orden EYE/1679/2005, de 19 de Diciembre, ha subvencionado a entidades sin ánimo de lucro organizadoras de ferias.

Por ello se pregunta:

¿Cúal ha sido el importe total de las subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León dentro de este Programa?

¿Qué entidades sin ánimo de lucro organizadoras de ferias han recibido subvención y cúal ha sido la cuantía de la misma?

¿Qué entidades sin ánimo de lucro que habían solicitado la subvención no la han recibido y por qué motivo?

Valladolid a 31 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Consuelo Villar Irazábal

P.E. 132-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

¿Cuántos expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural están iniciados en la provincia de Burgos?

¿Cuál es la fecha de inicio de cada uno de ellos y el estado de tramitación actual?

Valladolid a 31 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Consuelo Villar Irazábal

P.E. 133-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el estado actual del expediente de declaración de los Sabinares del Arlanza (Burgos) como parque natural?

Valladolid a 31 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Consuelo Villar Irazábal

P.E. 134-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución del Plan Regional sectorial de Carreteras 2002-2007 en la provincia de Burgos?

¿Qué obras de las que contemplaba dicho Plan han sido ejecutadas en Burgos y por qué importe?

Valladolid a 31 de julio de 2007

LA PROCURADORA
Fdo.: Consuelo Villar Irazábal

P.E. 135-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué cantidad se ha aumentado el personal de los Centros de Atención primaria de la provincia de Burgos para atender el mayor número de consultas que deben realizar durante el periodo estival?

¿En qué Centros de la provincia de Burgos ha aumentado la plantilla durante el verano y categoría profesional del personal que ha reforzado esta plantilla?

Valladolid a 31 de julio de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Consuelo Villar Irazábal

P.E. 136-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Desde el mes de Febrero del año 2001 el Ayuntamiento de Alberguería de Argañán (Salamanca) inició los trámites para el acuerdo entre este Municipio y la Junta de Castilla y León sobre el acondicionamiento del "Camino de los Cotorritos" y "Crucero".

Estos viarios rodean el monte público y son esenciales para el acceso a fincas ganaderas, traslado de ganados y como cortafuegos y aún no se han realizado las actuaciones necesarias para su acondicionamiento por la Junta de Castilla y León.

#### **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Por qué motivos no se ha atendido la petición del Ayuntamiento de intervenir en esos caminos de tanta utilidad para el mencionado Municipio?
- 2.- ¿Dispone ya Junta de Castilla y León de las medidas para iniciar las actuaciones de acondicionamiento de los caminos de "los Cotorritos" y "Crucero" en el municipio de Alberguería de Argañán (Salamanca)?
- 3.- ¿Cuándo se ha previsto el comienzo de las obras? y ¿Cuál es su plazo de ejecución?

Valladolid a 31 de julio de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez
Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González

P.E. 137-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

En contestación a la Pregunta Escrita 60562 - II formulada por los procuradores firmantes, relativa a planificación del transporte sanitario en la provincia de Salamanca; el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo señala:

"En las zona Noroeste de la provincia de Salamanca, el transporte se lleva a cabo, en este nuevo modelo de transporte sanitario, con tres ambulancias de Soporte Vital Básico, situadas en Vitigudino, Aldeadávila de la Ribera y Lumbrales, además de la UME de Ciudad Rodrigo y del helicóptero de transporte sanitario de Salamanca".

### **PREGUNTAS**

- 1.- ¿De qué dotación de personal cualificado y especialistas dispone la Unidad de Soporte Vital Básico ubicada en Aldeadávila de la Ribera a lo largo de las 24 horas del día? ¿Las prestaciones de urgencias y emergencias que ofrece son del mismo nivel asistencial durante las 24 horas del día?
- 2.- ¿De qué dotación de personal cualificado y especialistas dispone la Unidad de Soporte Vital Básico

ubicada en Lumbrales a lo largo de las 24 horas del día? ¿Las prestaciones de urgencias y emergencias que ofrece son del mismo nivel asistencial durante las 24 horas del día?

- 3.- ¿De qué dotación de personal cualificado y especialistas dispone la Unidad de Soporte Vital Básico ubicada en Vitigudino a lo largo de las 24 horas del día? ¿Son similares las prestaciones asistenciales que ofrece las 24 horas del día?
- 4.- Además de esas Unidades de Soporte Vital Básico, imprescindibles para las localidades del Oeste y Noroeste salmantino ¿Por qué razones no se dispone también de una UME adscrita al Centro de Salud de Vitigudino? ¿Ha previsto la Junta de Castilla y León añadir una UME a esas dotaciones del transporte sanitario urgente para las comarcas del NO salmantino muy alejadas de los centros hospitalarios de la Capital?
- 5.- ¿Existen planteamientos para reforzar el dispositivo de urgencias y emergencias en la Comarca de Vitigudino, dotando otras localidades con ambulancias convencionales?

Valladolid a 31 de julio de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez Ana Mª Muñoz de la Peña González

P.E. 138-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el presente ejercicio 2007, contemplan partidas para actuaciones en el acondicionamiento de la carretera SA-305: La Fuente de San Esteban-Sando-Ledesma.

- 1.- ¿Cuáles son las principales actuaciones que se proyectan en cada uno de estos dos tramos?
- 2.- ¿A cuánto asciende la cuantía global final que se ha previsto para el acondicionamiento completo de esta carretera SA-305?

3.- ¿Qué plazos de ejecución de las obras de acondicionamiento de la carretera SA-305 La Fuente de San Esteban-Sando-Ledesma se contemplan?

Valladolid a 31 de julio de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González

P.E. 139-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el presente ejercicio 2007, contemplan actuaciones plurianuales para el acondicionamiento de la carretera SA-325 desde La Fuente de San Esteban a Cerralbo. En concreto:

- a) Para el tramo de La Fuente de San Esteban a Villavieja de Yeltes se presupuestan: 2.028.988 euros.
- b) Y para el tramo de Villavieja de Yeltes a Cerralbo: 2.750.000 euros.

### **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Cuáles son las principales actuaciones que se proyectan en cada uno de estos dos tramos?
- 2.- ¿Qué plazos de ejecución de las obras de acondicionamiento de la carretera SA-325 se contemplan para el tramo desde La Fuente de San Esteban a Villavieja de Yeltes?
- 3.- ¿Qué plazos de ejecución de las obras de acondicionamiento de la carretera SA-325 se contemplan para el tramo desde Villavieja de Yeltes a Cerralbo?
- 4,- ¿Cuáles son las provisiones temporales sobre la finalización de las obras en todo su trazado de la carretera autonómica SA-325?

Valladolid a 31 de julio de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González P.E. 140-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el presente ejercicio 2007, contemplan partidas para actuaciones en el acondicionamiento de la carretera CL-517 de Salamanca al Puerto de Vega Terrón. En concreto para el tramo de La Freneneda a Portugal se presupuestan 1,6 millones de euros.

## **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Cuáles son las principales actuaciones que se realizan en el tramo presupuestado?
- 2.- ¿Se han previsto actuaciones próximas en otros tramos de esta vía de comunicación tan importante para el desarrollo de NO y Oeste de Salamanca?
- 3.- ¿Tiene en proyecto la Junta de Castilla y León convertir en autovía la carretera autonómica CL-517 desde Salamanca al Puerto de Vega Terrón?

Valladolid a 31 de julio de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez
Ana Mª Muñoz de la Peña González

P.E. 141-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En pregunta oral (POC 456-I) formulada por este procurador, se planteó a la Junta de Castilla y León la preocupación de padres y madres de alumnos de la comarca de Vitigudino (Salamanca) por ciertas deficiencias en el transporte escolar que utilizaban sus hijos,

problemática que la Consejería de Educación se comprometió a corregir.

En el pasado mes de marzo, los medios informativos salmantinos recogieron la denuncia, ante la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, formulada por profesional del transporte de personas, referida a presuntas irregularidades en el transporte escolar que presta una de las empresas que realizan este servicio en la comarca de Vitigudino.

#### **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Dispone la Junta de Castilla y León de información contrastada sobre este asunto?
- 2.- ¿Se realizaron las inspecciones y controles oportunos?
- 3.- A raíz de la denuncia de referencia ¿Qué medidas adoptó la Junta de Castilla y León para mejorar las condiciones en que se realiza el transporte escolar en alguna de las rutas de aquella Comarca?

Valladolid a 31 de julio de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 142-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El Complejo Hospitalario de Salamanca cuenta con 15 puestos en su unidad de hemodiálisis, ubicada en el Hospital Virgen de la Vega, la demanda ordinaria del servicio se ve habitualmente desbordada por falta de capacidad para atender al número de enfermos renales que necesitan de los servicios de dicha unidad.

En épocas vacacionales el problema de la falta de disponibilidad de plazas libres se ve acrecentado de manera preocupante, ya que los 15 puestos existentes no pueden cubrir la atención requerida de los pacientes, produciéndose la saturación de la unidad.

# **PREGUNTAS**

1. ¿Cómo garantizará la Junta de Castilla y León la atención debida a los enfermos renales de Salamanca y su provincia?

- 2. ¿Cuántos pacientes necesitados de hemodiálisis han tenido que ser derivados a otros hospitales de la ciudad?
- 3. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para evitar el colapso producido en la unidad de hemodiálisis?
- 4. ¿Piensa la Junta de Castilla y León incrementar el número de puestos existentes para garantizar el servicio público de hemodiálisis en el Hospital Virgen de la Vega?

Valladolid a 31 de julio de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 143-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

El Monasterio de la Casa Baja de El Maillo en la provincia de Salamanca, data del siglo XV, el templo es obra del arquitecto Juan de Sagarvinaga, fue declarado Monumento Histórico Nacional en el año 1956, perteneciente a la orden de los Dominicos, fue utilizado como lugar de residencia invernal de los frailes del Santuario de la Peña de Francia.

Su estado de conservación es irregular, una parte ruinosa que ha sido expoliada e incluso vendida en algunos de sus elementos, como recientemente el altar de la iglesia que ha pasado a formar parte de una colección privada en Madrid.

Por otra parte se conserva en buen estado la iglesia, el claustro de estilo gótico isabelino, y varias dependencias del convento.

Durante la desamortización de Mendizábal, gran parte de los vecinos se hicieron con la propiedad, de manera que pasó a manos de más de 40 propietarios.

A mediados del presente mes de julio, la constructora palentina Esaspro S.L. ha comprado el Monasterio con la intención de crear un gran complejo hostelero tras su rehabilitación.

#### **PREGUNTAS**

- 1. ¿Ha tenido conocimiento la Junta de Castilla y León de la referida compraventa?
- 2. ¿Ha sido notificada a la Junta de Castilla y León la pretensión de enajenación y sus condiciones?
- 3. ¿Cuáles han sido las condiciones planteadas para la enajenación?
- 4. ¿Promoverá la Junta de Castilla y León el ejercicio del derecho de tanteo y retracto sobre el Convento?
- 5. ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León del proyecto hostelero pretendido?
- 6. ¿En qué consiste concretamente dicho proyecto y en que manera afectarían las obras al Convento?
- 7. ¿Qué informes ha emitido la Junta de Castilla y León al respecto?
- 8. ¿Qué técnico de la Junta de Castilla y León realizará el seguimiento de las actuaciones pretendidas?

Valladolid a 31 de julio de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 144-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El yacimiento romano de Tiermes es uno de los mejores recursos turísticos con los que cuenta la comarca y la provincia de Soria. Ningún visitante queda indiferente ante el yacimiento y ante la belleza del paisaje, pero a pesar de ello las quejas mas oídas son la dificultad para llegar a esta comarca y al yacimiento y el desconocimiento de este yacimiento cultural.

A esta situación, hay que unir que han desaparecido este año el servicio de visitas guiadas, y la asistencia de unas 50 personas trabajando en el yacimiento.

Se pregunta:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna medida de promoción turística del yacimiento y de la comarca de Tiermes atendiendo a los importantes valores de la misma? Fuensaldaña a 6 de agosto de 2007

LA PROCURADORA
Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 145-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La varroa es un parásito que succiona la sangre de las abejas, provoca un descenso de su productividad y finalmente la muerte de la abeja. Según los apicultores este es el principal problema sanitario de las colmenas en castilla y león y que junto con la sequía ha provocado perdidas en el conjunto de la comunidad de unos 4´3 millones de euros como consecuencia del descenso de la producción de miel. Los tratamientos con los que los apicultores pueden trabajar son caros y muy poco efectivos.

Se pregunta:

¿Va a tomar la Consejería de Agricultura y Ganadería alguna medida para paliar las pérdidas producidas por la varroa en las colmenas de Castilla y León?

Fuensaldaña a 6 de agosto de 2007

LA PROCURADORA
Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta* 

P.E. 146-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La decisión de la Junta de Castilla y León de ubicar el Cylog en la localidad soriana de Almenar no parece ser la mas acertada a decir de las críticas de las asociaciones como Agrutranso. De la misma manera se quejan de la falta de información sobre el proyecto y su ubicación.

Se pregunta:

 $\sqrt{\xi}$ Va a continuar la ejecución del Cylog en la localidad de Almenar a pesar de las criticas de los usuarios del centro logístico?

 $\sqrt{i}$ Se va a construir un nuevo Cylog en la provincia de Soria?

Fuensaldaña a 6 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 147-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Según la publicación de la fundación BBVA titulada "el stok y los servicios del capital en España y su distribución territorial", Soria a pasado de aportar el 0.33% del PIB nacional en 1964 a suponer solo un 0.24% en al actualidad. Es la última provincia de España. El crecimiento de la economía soriana es básicamente nulo.

Se pregunta:

¿Cuáles son las causas del nulo crecimiento de la economía soriana?

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para que Soria crezca al mismo ritmo que otras provincias de la Comunidad?

Fuensaldaña a 6 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 148-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Relación de casos de Tularemia diagnósticados en Burgos en 2007, con expresión de la fecha de diagnóstico, municipio de residencia y profesión de las personas afectadas, así como tipo de asistencia recibida (ambulatoria u hospitalaria)

Fuensaldaña a 8 de agosto de 2007

ELPROCURADOR

Fdo.: Fernando Benito Muñoz

P.E. 149-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Relación de casos de Tularemia diagnósticados en Ávila en 2007, con expresión de la fecha de diagnóstico, municipio de residencia y profesión de las personas afectadas, así como tipo de asistencia recibida (ambulatoria u hospitalaria)

Fuensaldaña a 8 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Yolanda Vázquez Sánchez

P.E. 150-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Relación de casos de Tularemia diagnósticados en León en 2007, con expresión de la fecha de diagnóstico, municipio de residencia y profesión de las personas afectadas, así como tipo de asistencia recibida (ambulatoria u hospitalaria) Fuensaldaña a 8 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ángela Marqués Sánchez

P.E. 151-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Relación de casos de Tularemia diagnósticados en Salamanca en 2007, con expresión de la fecha de diagnóstico, municipio de residencia y profesión de las personas afectadas, así como tipo de asistencia recibida (ambulatoria u hospitalaria)

Fuensaldaña a 8 de agosto de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: Emilio Melero Marcos

P.E. 152-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Relación de casos de Tularemia diagnósticados en Segovia en 2007, con expresión de la fecha de diagnóstico, municipio de residencia y profesión de las personas afectadas, así como tipo de asistencia, recibida (ambulatoria u hospitalaria)

Fuensaldaña a 8 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Teresa Rodrigo Rojo

P.E. 153-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Relación de casos de Tularemia diagnósticados en Valladolid en 2007, con expresión de la fecha de diagnóstico, municipio de residencia y profesión de las personas afectadas, así como tipo de asistencia recibida (ambulatoria u hospitalaria)

Fuensaldaña a 8 de agosto de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 154-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Relación de casos de Tularemia diagnósticados en Soria en 2007, con expresión de la fecha de diagnóstico, municipio de residencia y profesión de las personas afectadas, así como tipo de asistencia recibida (ambulatoria u hospitalaria)

Fuensaldaña a 8 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 155-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

 Relación de casos de Tularemia diagnósticados en Zamora en 2007, con expresión de la fecha de diagnóstico, municipio de residencia y profesión de las personas afectadas, así como tipo de asistencia recibida (ambulatoria u hospitalaria)

Fuensaldaña a 8 de agosto de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: Manuel Fuentes López

#### P.E. 156-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Según informaciones aparecidas en los medios de comunicación, la Comisión Mixta Junta de Castilla y León-Iglesia Católica ha alcanzado recientemente un acuerdo en relación con la aplicación de las figuras de protección existentes en nuestra legislación a los bienes muebles titularidad de la Iglesia dotados de un valor histórico y cultural relevante.

En vista de ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Qué acuerdos o principios de acuerdo ha alcanzado la Junta de Castilla y León con la Iglesia Católica en orden a asegurar la protección y conservación de los bienes muebles titularidad de la Iglesia dotados de un valor histórico y cultural relevante? ¿A qué bienes se aplicarían en concreto estas medidas? ¿Existe una relación de dichos bienes elaborada por la Junta de Castilla y León o por la propia Iglesia Católica? ¿Qué figuras de protección se van a aplicar a estos bienes? ¿Cuándo se van a incoar los correspondientes procedimientos y quién va a instar dicha incoación? ¿Qué planes específicos tiene la Junta de Castilla y León para realizar las inversiones necesarias para la mejor protección, conservación y difusión de dichos bienes?

Valladolid a 14 de agosto de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Óscar Sánchez Muñoz

P.E. 157-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de cantidades económicas concedidas a cada Ayuntamiento de la Comarca Tierra de Campos para la contratación de desempleados en los últimos cinco años, indicando además el número de desempleados contratados por Ayuntamiento y año y la denominación de la línea o convocatoria por la que esta se realiza.

Valladolid a 16 de agosto de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Manuel Fuentes López

P.E. 158-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León está llevando a cabo la ampliación del Centro de Salud de Medina de Pomar (Burgos), cuyas obras están actualmente paralizadas.

# **PREGUNTA**

¿Cúal es la situación actual de la obras de ampliación del Centro de Salud de Medina de Pomar?

¿Cúal es el motivo de la paralización de las obras?

¿Cuando prevé la Junta de Castilla y León que finalicen estas obras de ampliación?

¿Cúal es el presupuesto total de este proyecto?

Valladolid a 14 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Consuelo Villar Irazábal

P.E. 159-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El Viceconsejero de Educación Escolar de la Junta de Castilla y León ha anunciado un "Plan de Choque" para reducir el fracaso escolar en el número de alumnos que no alcanzan la graduación en la ESO, con el objetivo primordial de situar el índice en la media de la Unión Europea.

### **PREGUNTA**

- 1.- A juicio de la Consejería de Educación ¿Cuáles son los motivos mas frecuentes del fracaso escolar entre los alumnos y alumnas que no finalizan la ESO?
- 2.- ¿Cuáles son los aspectos básicos de ese Plan de Choque de la Consejería de Educación para reducir el índice de fracaso escolar en la ESO?
- 3.- ¿Qué medidas y actuaciones se pondrán en marcha para aplicar este Plan de Choque? y ¿Cómo se implementarán en los Centros Educativos?
- 4.- ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados que se vayan obteniendo en la aplicación del Plan de Choque para reducir el fracaso escolar en la ESO?

Valladolid a 14 de agosto de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 160-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y María Blanco Ortúñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La Directiva Europea 91/271 de 1991 sobre la calidad de la aguas obligaba a los estados miembros a tener depuradas las aguas residuales de todos los municipios de más de 2.000 habitantes en el año 2005.

Para 2015 Bruselas ha endurecido las condiciones y establece que todos los municipios deberán depurar sus aguas.

### **PREGUNTAS**

¿Qué municipios de Valladolid de más de 2.000 habitantes tienen instaladas y funcionando depuradoras de aguas residuales?

¿Cuál es la causa de que existan municipios de más de 2.000 habitantes sin tener instalada depuradora de aguas residuales?. Especificar en cada caso.

¿Qué municipios de Valladolid de menos de 2.000 habitantes tienen instaladas y funcionando depuradoras de aguas residuales?

¿Qué actuaciones y en qué municipios de Valladolid tiene previsto actuar la Junta de Castilla y León para que se instalen depuradoras de aguas residuales? ¿Cuáles son los plazos previstos?

Valladolid a 20 de agosto de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez María Blanco Ortúñez

P.E. 161-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León, a través de sus Consejerías y entes públicos, realiza diversas convocatorias de ayudas y subvenciones destinadas a entidades privadas, personas físicas, asociaciones sin animo de lucro, etc.

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es la relación de convocatorias de subvenciones o ayudas realizadas por cada una de las Consejerías de la Junta de Castilla y León, o por los entes públicos dependientes de las mismas, en el presente año, sí como las realizadas en años anteriores con vigencia en 2007.

Valladolid a 24 de agosto de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 162-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León, a través de sus Consejerías, elabora Planes, Estrategias y Programas.

### **PREGUNTA**

¿Cuál es la relación de todos los planes, estrategias o programas en vigor de cada una de las Consejerías de la Junta de Castilla y León?. Indicando fecha de aprobación y órgano que lo aprobó, así como vigencia del mismo.

Valladolid a 24 de agosto de 2007

El PROCURADOR Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 163-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Las carreteras :

VA- 405 en su tramo Tordesillas - Olmedo;

VA-514 en su tramo Zaratán Torrelobatón;

VA 900 en su tramo de Mucientes a la A 62 por Cigales;

VA 541 en su tramo Becilla de Valderaduy al límite con la provincia de León.

VA 912 en su tramo Mucientes al límite con la provincia de Palencia.

VA 104 en su tramo Quintanilla de Onésimo a Villafuerte

VA 920 en su tramo Medina de Rioseco a N 610. son dependientes de la Junta de Castilla y León.

# **PREGUNTA**

¿En qué fechas se han realizado las últimas actuaciones en cada una de las citadas carreteras, cuál ha sido el tipo de actuación y el presupuesto destinado en cada caso? Valladolid a 24 de agosto de 2007

ELPROCURADOR

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 164-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## **ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León está realizando el desdoblamiento de la carretera CL 601, entre Valladolid y Segovia.

#### **PREGUNTA**

¿Cuáles son los plazos previstos para la realización de la citada obra?. Indicando las fechas previstas para las actuaciones en cada tramo y la longitud de éstos.

Valladolid a 24 de agosto de 2007

El PROCURADOR

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 165-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

# **ANTECEDENTES**

La Consejería de Educación anunció el pasado mes de junio una inversión de 22,3 millones de euros para la reparación, mejora y conservación de centros educativos de la Comunidad Autónoma: 36 en Ávila, 79 en Burgos, 32 en León, 44 en Palencia, 63 en Salamanca, 37 en Segovia, 20 en Soria, 61 en Valladolid y 78 en Zamora, según consta en la documentación facilitada por la propia Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es el grado de ejecución de las obras comprometidas en cada uno de los centros educativos a fecha 1 de septiembre de 2007, especificando por provincias?

Valladolid a 24 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Redondo García

P.E. 166-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

En diferentes municipios de la provincia de Valladolid siguen existiendo problemas de abastecimiento de agua potable con el consiguiente riesgo para la salud que esto conlleva.

#### **PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León en aquellos municipios que no disponen de agua potable?

¿Qué medidas van a tomar para solucionar el problema?

Valladolid a 24 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: María Blanco Ortúñez

P.E. 167-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Los vertederos incontrolados son un riesgo para la salud pública, un foco de contaminación para el agua y el aire, además de un cúmulo de incomodidades para la ciudadanía.

Esas zonas carecen de los mínimos controles sanitarios y de la perceptiva cubrición de los vertidos, circunstancias que derivaban en importantes impactos medioambientales y sociales. Su presencia es sinónimo de focos de roedores y de insectos, de peligro de combustión y de incendios forestales, de emisión a la atmósfera de gases contaminantes y malos olores, degradación de suelos, contaminación de acuíferos y aguas superficiales, y de degradación del paisaje.

### **PREGUNTA**

- ¿Qué vertederos incontrolados están localizados en la provincia de Valladolid?
- ¿Qué tipo de materiales se depositan en los citados vertederos?
- ¿Cuántos vertederos se han sellado en los últimos cinco años, en qué municipios y con qué fecha?

Valladolid a 24 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: María Blanco Ortúñez

P.E. 168-I a P.E. 188-I

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2007, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 168-I a P.E. 188-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

P.E. 168-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **PREGUNTA**

¿Cuántos casos de tularemia han sido diagnosticados en Castilla y León desde el año 1.997?. Especificar distribución provincial y anual.

Valladolid a 29 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: M.ª Teresa Rodrigo Rojo

P.E. 169-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **PREGUNTA**

Descripción de las medidas tomadas en la prevención de la tularemia desde el año 1.997 hasta la fecha, con indicación de la medida implantada, la fecha de comienzo y la fecha de evaluación realizada.

Valladolid a 29 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: M. a Teresa Rodrigo Rojo

P.E. 170-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **PREGUNTA**

En relación con la tularemia,

¿Qué planes de actuación tiene previstos la Junta de Castilla y León sobre el control del brote de tularemia que afecta en este momento a Castilla y León?

Valladolid a 29 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: M.ª Teresa Rodrigo Rojo

P.E. 171-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **PREGUNTA**

En relación con la tularemia,

¿Qué vigilancia epizootológica se ha realizado desde el año 1.998, sobre qué animales o terrenos y con qué resultados?

Valladolid a 29 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: M.ª Teresa Rodrigo Rojo

P.E. 172-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

En los últimos tres años alrededor de 10.000 alumnos extranjeros se han matriculado en las escuelas y colegios de Castilla y León. Más del 80% de centros escolares de nuestra Comunidad Autónoma cuentan con algún alumno extranjero matriculado. Con respecto al curso escolar 2005/2006 el número de extranjeros matriculados ha experimentando uno de los mayores incrementos de la historia.

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es el número de alumnos extranjeros matriculados en centros sostenidos con fondos públicos para cada uno de los niveles de infantil, primaria, secundaria y bachillerato en la provincia de Ávila en los cursos 2005-2006 y 2006-2007. Distinguir en cada uno de los niveles entre centros públicos y concertados

Valladolid a 29 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Redondo García

#### P.E. 173-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

En los últimos tres años alrededor de 10.000 alumnos extranjeros se han matriculado en las escuelas y colegios de Castilla y León. Más del 80% de centros escolares de nuestra Comunidad Autónoma cuentan con algún alumno extranjero matriculado. Con respecto al curso escolar 2005/2006 el número de extranjeros matriculados ha experimentando uno de los mayores incrementos de la historia.

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es el número de alumnos extranjeros matriculados en centros sostenidos con fondos públicos para cada uno de los niveles de infantil, primaria, secundaria y bachillerato en la provincia de Burgos en los cursos 2005-2006 y 2006-2007. Distinguir en cada uno de los niveles entre centros públicos y concertados

Valladolid a 29 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Redondo García

P.E. 174-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunto para su contestación por escrito:

## **ANTECEDENTES**

En los últimos tres años alrededor de 10.000 alumnos extranjeros se han matriculado en las escuelas y colegios de Castilla y León. Más del 80% de centros escolares de nuestra Comunidad Autónoma cuentan con algún alumno extranjero matriculado. Con respecto al curso escolar 2005/2006 el número de extranjeros matriculados ha experimentando uno de los mayores incrementos de la historia.

### **PREGUNTA**

¿Cuál es el número de alumnos extranjeros matriculados en centros sostenidos con fondos públicos para cada uno de los niveles de infantil, primaria, secundaria y bachillerato en la provincia de Palencia en los cursos 2005-2006 y 2006-2007. Distinguir en cada uno de los niveles entro centros públicos y concertados

Valladolid a 29 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Redondo García

P.E. 175-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Maña Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

En los últimos tres años alrededor de 10.000 alumnos extranjeros se han matriculado en las escuelas y colegios de Castilla y León. Más del 80% de centros escolares de nuestra Comunidad Autónoma cuentan con algún alumno extranjero matriculado. Con respecto al curso escolar 2005/2006 el número de extranjeros matriculados ha experimentando uno de los mayores incrementos de la historia.

### PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos extranjeros matriculados en centros sostenidos con fondos públicos para cada uno de los niveles de infantil, primaria, secundaria y bachillerato en la provincia de León en los cursos 2005-2006 y 2006-2007. Distinguir en cada uno de los niveles entre centros públicos y concertados

Valladolid a 29 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Redondo García

P.E. 176-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

En los últimos tres años alrededor de 10.000 alumnos extranjeros se han matriculado en las escuelas y colegios de Castilla y León. Más del 80% de centros escolares de nuestra Comunidad Autónoma cuentan con algún alumno extranjero matriculado. Con respecto al curso escolar 2005/2006 el número de extranjeros matriculados ha experimentando uno de los mayores incrementos de la historia.

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es el número de alumnos extranjeros matriculados en centros sostenidos con fondos públicos para cada uno de los niveles de infantil, primaria, secundaria y bachillerato en la provincia de Salamanca en los cursos 2005-2006 y 2006-2007. Distinguir en cada uno de los niveles entre centros públicos y concertados

Valladolid a 29 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Redondo García

P.E. 177-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En los últimos tres años alrededor de 10.000 alumnos extranjeros se han matriculado en las escuelas y colegios de Castilla y León. Más del 80% de centros escolares de nuestra Comunidad Autónoma cuentan con algún alumno extranjero matriculado. Con respecto al curso escolar 2005/2006 el número de extranjeros matriculados ha experimentando uno de los mayores incrementos de la historia.

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es el número de alumnos extranjeros matriculados en centros sostenidos con fondos públicos para cada uno de los niveles de infantil, primaria, secundaria y bachillerato en la provincia de Segovia en los cursos 2005-2006 y 2006-2007. Distinguir en cada uno de los niveles entre centros públicos y concertados

Valladolid a 29 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Redondo García

P.E. 178-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

En los últimos tres años alrededor de 10.000 alumnos extranjeros se han matriculado en las escuelas y colegios de Castilla y León. Más del 80% de centros escolares de nuestra Comunidad Autónoma cuentan con algún alumno extranjero matriculado. Con respecto al curso escolar 2005/2006 el número de extranjeros matriculados ha experimentando uno de los mayores incrementos de la historia.

### **PREGUNTA**

¿Cuál es el número de alumnos extranjeros matriculados en centros sostenidos con fondos públicos para cada uno de los niveles de infantil, primaria, secundaria y bachillerato en la provincia de Soria en los cursos 2005-2006 y 2006-2007. Distinguir en cada uno de los niveles entro centros públicos y concertados

Valladolid a 29 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Redondo García

P.E. 179-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

En los últimos tres años alrededor de 10.000 alumnos extranjeros se han matriculado en las escuelas y colegios

de Castilla y León. Más del 80% de centros escolares de nuestra Comunidad Autónoma cuentan con algún alumno extranjero matriculado. Con respecto al curso escolar 2005/2006 el número de extranjeros matriculados ha experimentando uno de los mayores incrementos de la historia.

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es el número de alumnos extranjeros matriculados en centros sostenidos con fondos públicos para cada uno de los niveles de infantil, primaria, secundaria y bachillerato en la provincia de Valladolid en los cursos 2005-2006 y 2006-2007. Distinguir en cada uno de los niveles entre centros públicos y concertados

Valladolid a 29 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Redondo García

P.E. 180-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## **ANTECEDENTES**

En los últimos tres años alrededor de 10.000 alumnos extranjeros se han matriculado en las escuelas y colegios de Castilla y León. Más del 80% de centros escolares de nuestra Comunidad Autónoma cuentan con algún alumno extranjero matriculado. Con respecto al curso escolar 2005/2006 el número de extranjeros matriculados ha experimentando uno de los mayores incrementos de la historia.

### **PREGUNTA**

¿Cuál es el número de alumnos extranjeros matriculados en centros sostenidos con fondos públicos para cada uno de los niveles de infantil, primaria, secundaria y bachillerato en la provincia de Zamora en los cursos 2005-2006 y 2006-2007. Distinguir en cada uno de los niveles entro centros públicos y concertados

Valladolid a 29 de agosto de 2007

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana M<sup>a</sup> Redondo García
Manuel Fuentes López

P.E. 181-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Después de la introducción de especies no autóctonas en nuestros ríos y pantanos como por ejemplo la carpa hace mas de dos décadas, son cada vez mas las especies foráneas que se están introduciendo en nuestro ecosistema. Así, es ahora la perca americana la que se ha introducido en embalses como el de Monteagudo en Soria y aparece de forma puntual también en el cauce del río Duero. Si bien no es una especie tan predadora como la carpa o el lucio perca, su presencia en nuestros embalses y ríos no es recomendable para salvaguardar el hábitat autóctono.

#### **PREGUNTA**

¿Va a tomar la Consejería de Medio Ambiente alguna medida para evitar la expansión de perca americana en los embalses y ríos de la provincia de Soria?

Valladolid a 30 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 182-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

# ANTECEDENTES

Cuando se inicia la campaña de verano, según la Junta de Castilla y León, las torretas de vigilancia cuentan con personal para avisar de cualquier eventualidad que pueda producirse en nuestros montes.

### **PREGUNTA**

a) ¿Con qué personal cuenta la torreta de "Cabeza alta" situada en término municipal de Duruelo de la Sierra en Soria?

b) ¿Qué horario tiene el personal que lleva a cabo las labores de vigilancia desde esta torreta?

Valladolid a 30 de agosto de 2007

la procuradora Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta* 

P.E. 183-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La asociación de consumidores y usuarios de Castilla y León ha expresado en diferentes medios su preocupación por las medidas adoptadas para acabar con la plaga de topillos, sobre todo, en lo referente al uso indiscriminado de clorofacinona y ha denunciado su temor a que tales productos entren en la cadena alimenticia y se ponga en peligro la salud de las personas.

Ante esta preocupación manifestada por Facua,

## **PREGUNTA**

- a) ¿Se va a llevar a cabo algún tipo de control durante los próximos años sobre los alimentos que se cultiven en tierras que han sido contaminadas con raticidas?
- b) ¿Qué garantías existen de que los productos cultivados en estas zonas, al igual que la caza y la pesca no estén contaminados con raticidas cuando lleguen al consumidor?

Valladolid a 30 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 184-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Hace ya dos años que la Junta de Castilla y León no publica las ayudas por cese anticipado de la actividad agraria. Hace meses que se aprobó el Programa de Desarrollo Rural 2007-2011, en el cual aparecen recogidas esta ayudas sin que a día de hoy se hayan publicado.

### **PREGUNTA**

- a) ¿Cuáles son las causas por las que no se publican las ayudas por cese anticipado de la actividad agraria?
- b) ¿Tiene intención la Consejería de Agricultura y Ganadería de publicar estas ayudas?

Valladolid a 30 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 185-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

La provincia de Soria cuenta con unos 300 ganaderos de porcino, que, al igual que el resto de los ganaderos de porcino de la Comunidad Autónoma, se muestran preocupados por la crisis que vive el sector. Tanto es así, que la asociación de productores de porcino de Soria avisa que un tercio de las explotaciones desaparecerá en un corto periodo de tiempo. Los costes de la producción de han incrementado en un 40% en el último año, según la misma fuente. El alza del precio de los cereales motivada, entre otras cosas, por la demanda de estos para producir biocombustibles, hace que no exista materia prima para el alimento de estos animales y que la que existe incremente fuertemente su precios.

- a) ¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Agricultura y Ganadería ante la posible situación de abandono de un 30% de las explotaciones de porcino en la provincia de Soria?
- b) Ante el encarecimiento del cereal, ¿Tiene prevista la Consejería de Agricultura y Ganadería alguna actua-

ción que permita reducir los costes de producción para que no repercutan en el consumidor?

Valladolid a 30 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 186-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **PREGUNTA**

a).- ¿Cuáles son los nombres y apellidos del personal responsable de la Atención Continuada en las zonas básicas de salud siguientes, según el calendario previsto, con indicación de día y mes:

Centro de Salud de El Espinar

Centro de Salud de Riaza

Centro de Salud de Cantalejo

Centro de Salud de Fuentasaúco de Fuentidueña

Centro de Salud de Lerma

Centro de Salud de Roa.

b).- Nombres y apellidos del personal que efectivamente atendió las guardias en los centros de salud anteriormente citados hasta la fecha de contestación de la pregunta, con indicación del día y mes.

Valladolid a 30 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: M. a Teresa Rodrigo Rojo

P.E. 187-I

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## **ANTECEDENTES**

Las localidades sorianas de Salduero y Molinos de Duero, (en pleno corazón de la comarca de pinares) van iniciar gestiones para construir de forma compartida una residencia de la tercera edad entre las dos localidades. Estos dos municipios ya cuentan con una mancomunidad y han demostrado que son capaces de llevar a cabo proyectos conjuntos.

### **PREGUNTA**

¿Va a financiar, cofinanciar o subvencionar la Junta de Castilla y León la construcción de esta residencia de la tercera edad que pretenden llevar a cabo entre las localidades sorianas de Salduero y Molinos de Duero?

Valladolid a 30 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

P.E. 188-I

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La utilización de veneno en algunas zonas para acabar con la plaga de topillos que asola la Comunidad Autónoma no ha sido lo suficientemente anunciada por parte de la Junta de Castilla y León. La utilización de estos venenos, pueden, además, ser perjudiciales para otros animales silvestres que son objeto de caza.

Con la apertura de la media veda, son muchos los cazadores que desconocían la utilización del veneno y los efectos de este. Los carteles informativos en algunos lugares no existen y las medidas de precaución que la Junta de Castilla y León apunta para evitar el envenenamiento en animales y cazadores no convencen a nadie.

#### **PREGUNTA**

- a) ¿Por qué no se ha informado de la utilización de veneno en todas aquellas localidades donde se ha esparcido?
- b) ¿Por qué no suspendió la Junta de Castilla y León la "media veda" para evitar posibles envenenamientos?
- c) ¿Qué medidas se han tomado para evitar que topillos envenenados pasen a la cadena alimentaria?

Valladolid a 30 de agosto de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta